

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CORUNA, AL MES ..... 2'00 PESETAS
EN LA REGION, TRIMESTRE ... 6'00 "
EXTRANJERO, AL AÑO ..... 60'00 "
PAGO ADELANTADO

El Ideal Gallego

ANUNCIOS ECONOMICOS

EN LA ADMINISTRACION SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION DE TEXTO

La Coruña.-Año XVIII.-Núm. 4.160

SABADO, 13 DE ENERO DE 1934

Cantón Grande, 22.-Tfs. 11-77 y 15-19

Las Cortes acordaron ayer disolver el Tribunal de Jaca

El rendimiento del trabajo

Las ideas que parecen nuevas, aunque no lo sean, se abren difícilmente cuando tropiezan con un estado de conciencia colectivo no conforme con ellas. Eso ocurre con la actual doctrina del poco rendimiento del trabajo, dificultad que no sólo se deja sentir en España, sino en gran número de países.

Huelga decir que no todas las profesiones son susceptibles de ese incremento. El guarda rural, el encargado de cronometrar un número de hechos, no pueden incrementar el valor económico por ellos rendido durante la jornada.

Hay otras, mozos de café o de restaurant, barberos y peluqueros, etcétera, que difícilmente aumentarán por solo su voluntad el valor de lo producido. Tiene una influencia extraordinaria el gusto o el capricho del público que proporciona el trabajo en avalancha a determinadas horas y se retrae en otros momentos del día.

No se va contra la jornada de ocho horas que unánimemente se pide que sea respetada; pero hay que convenir que no puede hablarse de jornadas agotadoras tomando esa duración como tipo general.

Queda como único variable, teniendo en cuenta la actual organización de la industria y de la sociedad, la remuneración del trabajo. Cuanto mayor sea el producto de aquél, tanto más puede dársele; a medida que disminuye se le irá escatimando. Ciertamente es que las cosas pasaron históricamente de otro modo, y aun a veces pasan: además de la remuneración mínima del trabajo y de los otros tres renglones había otro factor que era el de beneficios, los cuales se apropiaban íntegros muchos patronos o empresarios por bajos que fueran los salarios dados a sus obreros.

La solución verdadera del asunto está en que el trabajo se afane para poner a la empresa en condiciones de poder pagar más; y la fuerza indiscutible de los sindicatos ha de dirigirse a evitar que la codicia pueda detraer de la producción en beneficio del capitalista o del empresario una porción mayor de la que en justicia les corresponde. Pero la base de la reclamación ha de ser siempre la posibilidad de que la industria pueda pagar la remuneración pedida sin perjuicio de la que corresponde al empresario y la legítima del capital.

Un decreto de gran interés para los agricultores y ganaderos

El Estado asegurará la mayor parte de los riesgos

MADRID 12. — El ministro de Agricultura ha facilitado esta tarde un decreto que aparecerá mañana en la Gaceta, en el que con el título de "Protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agropecuarios y forestales", establece que el Estado asegurará la mayor parte de los riesgos.

Se considera riesgo asegurable el de pedriscos, el de incendios de fincas, montes, y el de la mortalidad e inutilidad del ganado. Se consideran riesgos no asegurables la sequía, las heladas, las inundaciones, las lluvias excesivas, los huracanes, las plagas del campo. Para los primeros el Estado se constituye en entidad reaseguradora de las sociedades mutuas de seguros e incluso de las compañías. Solo asegurará directamente el Estado a particulares cuando no haya entidades que lo hagan. Pa-

Misa de acción de gracias

El próximo domingo, día 14, se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Lucía a las 9 de la mañana y en el altar mayor una misa de comunión sufragada por Unión Regional de Derechas de la Coruña en acción de gracias por el resultado de las últimas elecciones.

Se ruega la asistencia de todos los asociados y simpatizantes.

ra atender a los riesgos de este reaseguro, se consignará en los presupuestos una cantidad hasta que exista un fondo de reserva equivalente al dos por ciento del capital anualmente reasegurado. Desde entonces se suprimirá la consignación. Los riesgos no asegurables de sequías, inundaciones, etcétera, se organizarán por un sistema de obras públicas y de socorros especiales que el decreto detalla.

El decreto consta de 34 artículos y varias disposiciones adicionales, lo que ocupa 18 páginas a máquina.

INFORMACION GRAFICA CORUNESA



1. El notable "siluetista" Ramiro Díaz Balleño en el acto inaugural de su exposición.—2. Boda de la bellísima señorita Lolita Durán Sanjurjo con don Francisco Torrón Dumas, efectuada ayer en San Nicolás (Lotos Cancelo y Blanco).

Ayer se inauguró el nuevo domicilio del partido español agrario

Royo Villanova y Martínez de Velasco ensalzan la labor de la mujer en la política

La política de partido será fijada en un discurso de su jefe, en el mes actual

MADRID, 12.—En un piso del número 32 de la Avenida de Eduardo Dato, se ha celebrado esta mañana, a las doce, la inauguración del domicilio destinado a sede del Partido Español Agrario.

El local, amueblado y dispuesto con exquisito gusto, posee varias habitaciones en las que serán instaladas las oficinas y despachos para uso de la minoría agraria.

Al acto asistió numerosa y selecta concurrencia entre la que se encontraban, además de los diputados agrarios, los marqueses de Velázquez, Fresno, del Real, Granosa, Alamos, Zaya, conde Santa Coloma, barón de Benasque, doña Angeles Villegas de Martínez de Velasco, señoras y señoritas de Martín (don Pedro), Tomé, Temprano, La Chapel, Calderón, Redondo, Alix, Agustí, Moreno, Duque y los señores Martínez de Velasco (don Joaquín y don Luis), Luca de Tena (don Fernando), Alonso de Armijo, Matesanz, Rodríguez Viguri, Romero y Martín Juárez.

Don Antonio Royo Villanova pronunció un breve discurso para intervenir—según dijo—en la constitución del partido español agrario.

Se dirigió a las mujeres, a las que atribuye el auge de que hoy goza el partido agrario. La mujer en la política tiene una influencia decisiva. Así como en derecho civil sigue al marido, en derecho político es éste quien sigue a la mujer. Y sino ahí tenéis un ejemplo: yo he nacido en Zaragoza, pero me he casado en Valladolid, y por esta razón he tenido que renunciar al acta de Zaragoza para no contrariar a mi señora.

Lo que nos ha dado fuerza ha sido nuestra defensa en pro de la unidad nacional, y la mujer es, en efecto, la más defensora de la unidad española. Hace una alusión histórica y dice que las barras de Cataluña son de Aragón, de Valencia y de Mallorca.

Estima que es tanta la preponderancia femenina que aun en nuestra historia podemos ver casos patentes de ello. Tal, el de Fernando el Católico, al que cree dominado por su mujer. Y para dar gusto a la insistente machaconería de Isabel la Católica, no tuvo más remedio que decir: Hala, pues, vamos a descubrir América y a hacer la unidad nacional. Lo que tú quieras.

Cree que lo mejor de España es lo femenino y lo peor lo masculino, como ha ocurrido con el artículo 26 de la Constitución y con los Estatutos.

El Sr. Royo Villanova fue objeto de demostraciones de simpatía y de entusiastas aplausos.

A continuación habló el Sr. Martínez de Velasco, quien dijo que no iba a hablar con carácter político, que estimaba inoportuno, sino solamente para agradecer la presencia en el acto de las mujeres. Somos una continuación de la minoría agraria que figuraba en las

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUNA.—Sesión de la Comisión gestora provincial. Oyendo las deliberaciones de los tutores de la provincia recordaba uno aquello de: Cerraron los ojos—que aun tenía abiertos—cubrieron su rostro—con un blanco lienzo—y unos sollozando—y otros en silencio—de la triste alcoba—toldos se salieron. Sólo que en este caso, antes de salir han hecho testamento con objeto de hacer un legado. Y no designaron heredero, porque para estos efectos sólo vale el hecho por "comisario o mandatario".

GALICIA.—Regresa a Ferrol la comisión que fué a Madrid a gestionar la no suspensión de los trabajos en aquel Arsenal.

Fracasan en Pontevedra las gestiones para arreglar el conflicto de la construcción. En su vista el gobernador aconseja a los patronos que reanuden los trabajos.

Sudrez Picallo es nombrado profesor de Literatura del Instituto de Noya. Dan como título de suficiencia su cualidad de estudiante de Derecho. La verdad; esto es algo que pasa de la marca. Porque sobran en Noya il-

enciados en esa Facultad que aceptarían encantados el nombramiento. Que se le conceda al batallador ex-diputado una beca si la merece, pero que no se dé a los alumnos el ejemplo que se les da.

En Lugo se concentra la Guardia civil y se toman otras precauciones. Causa muy buen efecto en la ciudad del Sacramento la prohibición de importar carnes extranjeras.

ESPAÑA.—Se inaugura en Madrid el domicilio del partido español agrario. La sesión de Cortes, muy interesante. Se ha dado un gran paso para terminar de una vez con el fantasma de las responsabilidades, al que en dos años y medio no se le ha podido dar contenido de carne y hueso.

Ya saltó el parto de los montes. Perdón: el proyecto de haberes pasivos del clero. Los dos tercios a los párrocos y coadjutores mayores de cuarenta años que tuvieran el cargo en propiedad el año 1931 y sirvieran en poblaciones menores de 3.000 habitantes. Una cacería que sublevará la conciencia religiosa del país.

Cortes Constituyentes: en aquella minoría convivieron hombres de las más dispersas ideologías, y esa es la trayectoria que vamos a seguir aquí.

Agrega que sin mujer, ni en política ni en nada se puede vivir, y por lo tanto la identificación con vosotras ha de ser completa, no sólo en las horas de lucha política sino también para cuando nosotros los hombres seamos vencidos en ella podáis vosotras en el hogar restañar las heridas de la lucha. Aportaréis vuestra eficacia, para esta política que queremos desarrollar.

El señor Martínez de Velasco anunció que en fecha próxima pronunciará un discurso para fijar la política que ha de seguir en lo porvenir el partido agrario.

Una nueva Comisión de responsabilidades seguirá actuando

El contingente militar para 1934 se fija en 145.000 hombres

MADRID, 12.—La sesión de Cortes comienza a las cinco menos veinte, presidida por el señor Alba. Regular concurrencia en tribunas y escasa en los escaños. En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Leída y aprobada el acta de la anterior, entran los ministros de la Guerra y Hacienda y el Presidente del Consejo.

Se entra en el ORDEN DEL DIA

Se acuerda admitir, en virtud del dictamen de la Comisión de incompatibilidades, al diputado, señor García Guizarro, a reserva de la oposición entre el acta y un cargo que en la actualidad desempeña. El señor Guizarro promete su cargo.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Guerra, que fija en 145.000 hombres el contingente de tropas para 1934, y el de la Comisión de Gobernación, que prorroga durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildo Insular y Mancomunidades insulares. Lo mismo se hace con el dictamen de la Presidencia que da fuerza de ley al decreto de 25 de diciembre de 1933, que incorpora los servicios de la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia al M. de Trabajo.

El ministro de JUSTICIA lee desde la tribuna de secretarios el proyecto de ley sobre los haberes del Clero. Varios diputados, entre ellos los sacerdotes señores Guallar y Pérez Arroyo (populares agrarios), atienden a la lectura.

Responsabilidades de Jaca. El PRESIDENTE declara que se ha presentado una moción firmada por el conde de Vellellano acerca de la Comisión de Responsabilidades y una comunicación del presidente del Tribunal de Responsabilidades por los sucesos de Jaca. Ordena a un secretario que lea los antecedentes del asunto, que son, a más de las comunicaciones de la Comisión permanente de las Cortes, la relación de los hechos y el estado procesal.

El secretario, señor Taboada, da lectura a estos documentos. El escrito dice que siendo dicho Tribunal un órgano delegado del anterior Parlamento, no debe subsistir con estas Cortes de tan diversa significación. Las actuaciones procesales deben ser trasladadas a los Tribunales ordinarios.

Los diputados atienden a la lectura, especialmente en lo que respecta al estado procesal. Hay numerosos sumarios en estado de instrucción sobre muchos actos de gestión de Gobierno. Los diputados deben conocer perfectamente el asunto y para ello deben imprimirse los antecedentes.

El PRESIDENTE declara que él no puede adoptar esa resolución. Ningún diputado pide la palabra. El Sr. MORENO HERRERA declara: Ya lo hemos oído bien.

Se concede, pues, la palabra al CONDE DE VALLELLANO. Agradece la lectura de los antecedentes que han demostrado la importancia del asunto. No quiere entrar en el fondo del mismo, pero no se comprende como puede seguir funcionando el Tribunal de Jaca tras la disolución de las Constituyentes. La prueba de la realidad del problema es que la misma Comisión de incompatibilidades elevó consulta a la Diputación permanente de las Cortes. Recuerda los criterios contrapuestos que surgieron entonces por parte de los señores Maura y Ruiz Funes. El primero pedía el cese de la Comisión; el segundo su continuación basada en una adición de la Constitución.

Esta idea no se puede tener en pie, según frase en el que el señor Maura acreditó su solera jurídica heredada. Sostiene el conde de Vellellano que la Comisión era un órgano propio de las Constituyentes y no puede sobrevivirlas. Los miembros de la Comisión no pueden seguir actuando porque ya no son diputados, condición que les dió capacidad. La Comisión podrá continuar si la Cámara lo acuer-

da, pero habrá de ser con nuevos miembros, diputados actuales. Dos caminos se presentan ahora. Renovación Española no tiene en este punto criterio fijo. Puede acudir a los Tribunales ordinarios, criterio que ya se usó para el Gobierno de Casas Viejas. Este criterio tal vez sea el mejor, pero si el Gobierno piensa en una nueva Comisión de Responsabilidades nadie se opondrá a ello. Lo que hace falta es salir de ese atolladero en el que hay vidas honradas y haciendas. Lo pide por imperativo de justicia y de conciencia. (Aplausos).

El señor BUJEDA (socialista), cree que este asunto no puede ser resuelto en una simple proposición. Ha de darse una Ley, puesto que una Ley creó la Comisión de responsabilidades. Sostiene que el Tribunal de Jaca tiene especiales características, pues fué nombrado sin ser forzosamente parlamentario y por la soberanía de las Cortes. Ya que ha pasado el asunto a las acusaciones y a las defensas, debe llegarse a sentencia dictada por el mismo Tribunal.

Propone que se presente una ley sobre la Comisión de Responsabilidades y que se mantenga el Tribunal con o sin dietas, que esto no tiene importancia. El señor CASANUEVA habla en nombre de la minoría popular agraria. Recuerda que la Cámara ordenó que fueran 21 diputados los miembros del Tribunal; cuatro de aquellos son hoy diputados. No se comprende que los restantes señores que hoy son un Juan particular quieran seguir conociendo del asunto.

Es una maniobra pedir el aplazamiento de esta discusión dando lugar a que el Tribunal de Jaca, convocado para el día 17, pueda emitir su fallo. Recuerda que el señor Cordero en la Comisión de Responsabilidades declaró noblemente que él no seguiría cuando se disolvieran las Cortes. Declara que, a su juicio, la ley de responsabilidades rige aún, pero el Tribunal de Jaca no puede subsistir.

El Sr. ROYO VILLANOVA: Yo creo que la ley no rige. (Risas). El Sr. CASANUEVA se extraña de que el Tribunal de Jaca haya citado a sus miembros para reunirse el día 17 y dice que si se lleva a efecto esa reunión, cometerá un grave delito de prolongación de funciones. (Muchos aplausos). El Sr. LAZCANO (agrario), sostiene críticas semejantes, recordando la frase del Sr. Prieto de que el órgano ha muerto antes de cumplir su función. En dos años y medio de actuación la Comisión de Responsabilidades no ha hecho más que recoger algunas declaraciones. Todos los asuntos están en trámite de instrucción. Es muy cómoda la situación de un Tribunal que prolonga su jurisdicción, no resolviendo los asuntos. Entiende, pues, que deben actuar los Tribunales ordinarios.

El Sr. REIG (L'liga) declara que, a su juicio, la ley sobre la Comisión de Responsabilidades tiene rango constitucional. Aparte de esto nada permite defender la subsistencia de la Comisión del Tribunal de Jaca, pues no puede admitirse que unos señores sean inamovibles hasta que nuevas Constituyentes los destituyan. Es lamentable que en dos años y medio nada se haya resuelto sobre temas de tanta preocupación como las responsabilidades, teniendo bajo el peso de la acusación a tantas personas. Especialmente si se refiere al expediente Picaso, olvidado de nuevo. Si es que se cree que el responsable de Marruecos fué solamente el Monarca, se ha debido decir para orientación de la opinión pública.

En el problema social de Cataluña se han dictado dos procesos y nada más se ha hecho. Se han sustanciado las responsabilidades políticas de la dictadura, pero no sus responsabilidades de gestión. De esta manera se prolongan los procesos con daño, no sólo de las personas interesadas, (Continúa en tercera plana).

TEMAS ECONOMICOS

Ni "Mandarinos Administrativos" ni "Mares Estancados"

Con ocasión de discutirse recientemente en el Senado francés el proyecto de reconstitución financiera, tomó parte en el debate el expresidente del Consejo M. Caillaux, que es tenido en Francia, según se sabe, por uno de los hombres más competentes en materias de Hacienda.

Para el exministro de Hacienda francés estamos realizando el tránsito de un sistema de economía a otro y es preciso adaptarnos a la dureza de los tiempos. Entiendo que la base de la sociedad francesa se halla en la pequeña burguesía y que es indispensable reducir en un 30 por 100 los precios de producción industriales para poder competir con el extranjero.

M. Caillaux encuentra un obstáculo para que esto se realice y es que los gobiernos franceses no gobiernan sino que tienen por encima un "mandarínato administrativo" que es el que regenta la nación.

Esta concepción del político francés difiere mucho del tema tan extendido entre nosotros de menos política y más administración que ahora toma la modalidad de dar la preferencia al técnico sobre el político.

En cambio, el hombre administrativo se hace inevitablemente

Para los cursillistas sin plaza

Se nos entrega la siguiente noticia: Para gestionar la celebración del referido y bien justificado cursillo, se ha constituido en La Coruña una comisión representativa de los maestros aspirantes a los cursillos (comisión domiciliada en la calle de San Blas núm. 12, segundo) y que esta comisión al objeto de hacer su voz más fuerte, más autorizada y eficaz, desean que se envíen adhesiones colectivas de todas las provincias de España.

LA COMISION.

LA TERRAZA

CINE SELECTO
HOY: JOAN BENNETT y BEN LYON en
ENTRE DOS FUEGOS
5 1/2 0'30
8 0'40
10 3/4 0'30

MAÑANA: RAUL ROULIEN, ANTONIO MORENO y CATALINA BARCENA, en
PRIMAVERA EN OTOÑO

rutinario, propende al detalle y adquiere una verdadera deformación profesional que le impide visiones de conjunto que son las verdaderamente transformadoras.

Para los técnicos

Regalos instructivos y amenos. Estilografías, objetos de piel, etc. Visite la Papelería e Imprenta Lombardero Real 26.

Como en tantas otras cosas, resulta malo el exclusivismo y la generalización. ¿Técnicos? ¿Políticos? Unos y otros; pero buenos ambos. Que no tenga razón M. Caillaux en hablar del "mandarínato administrativo" ni tampoco los funcionarios en hablar de los "mares estancados", en la política.

Mariano MARFIL. (Prohibida la reproducción).

DE SOCIEDAD

Ayer, a las once de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Nicolás la boda de la bellísima señorita Lolita Durán Sanjurjo, hija del conocido abogado y secretario de la Cámara de la Propiedad, don Ricardo Durán Urpi, con el capitán de Infantería retirado y culto funcionario e este Ayuntamiento, don Francisco Torón Dumas.

El notable pintor don Eduardo Martínez Vázquez, que en reciente



es el film que ha lanzado la Fox, con el raquis de la obra de Martínez Sierra: "Sueño de una noche de Agosto". En ella, con maestría y acierto se ha conjugado de modo sorprendente, la filigrana de la técnica, con la magistral de una interpretación, para ofrecerlo en el cofre de una novedad fastuosa.

UNA VIUDA ROMANTICA

hablada en español, y protagonizada por la vestal consagrada en la pantalla CATALINA BARCENA y la cooperación definitiva de MONNA MARIS

LUIS ALONSO
JUAN TORENA
MARIA CALVO
ROMUALDO TIRADO
JULIO PEÑA.

Tan bello escalón del cine habido, jalón tan preciado del arte de las sombras, se proyecta hoy sábado, en majestuoso estreno, en

TEATRO "LINARES RIVAS" a los precios y horas siguientes:
5,30: Butaca 1,00 General, 0,30
7,45: Id. 1,50 Id. 0,30
10,45: Id. 1,00 Id. 0,30
Las localidades, a punto de agotarse, pueden adquirirse de 11,30 a 12,30. Y desde las 4 y media de la tarde.

MAÑANA EN EL SALON DORE

CINE Y VARIETES, a las 6 y 8 noche
1.º La sensacional producción de gran interés MANCHURIA por Richard Dix
2.º Presentación de la grandiosa y emocionante atracción mundial THE BROTHER (El Hombre sin Miedo)
las 6: Butaca, 0'75. — A las 8: Butaca, 1 peseta

encontraban las señoras y señoritas de Durán Urpi, Fernández Muñoz, Sánchez Brey, Durán Sanjurjo, Puga Pequeño, Pedreira, Lago, Yáñez, Barreiro, Torón, López Niño, Esteban y Paran, fueron observados en un acreditado hotel con toda esplendidez y delicadeza.

El notable pintor don Eduardo Martínez Vázquez, que en reciente

HOY, EN "LINARES"

Catalina Bárcena, en "Una Viuda Romántica", hablada en español

Igual que en "Mamá" tiene la excelente actriz Catalina Bárcena en "Una viuda romántica" el papel que más conviene a su temperamento de artista refinada, exquisita.

Por eso al incorporar en esta obra el papel de "Rosario" subyuga la eximia actriz a los espectadores con los deliciosos matices de su alma, entregada totalmente al personaje que encarna.

En "Una viuda romántica" es Catalina Bárcena una mujer joven a la que la muerte arrebató el esposo cuando apenas había gustado la vida matrimonial.

Y la mujercita, soñadora, romántica, anhela vivamente una libertad que ríe con su condición social y envidia la alegre desocupación de sus hermanos en plena juventud.

Su familia no la comprende. Solo la abuela es con ella suave. Y la vida de "Rosario" va hacia la desesperación cuando un lance inesperado y comprometedor la pone frente a un hombre y da comienzo la aventura intrigante que se desenlaza en una amorosa y bella realidad.

"Una viuda romántica" es en todos los conceptos, una película excelentísima, una obra maestra del cine que convierte la pantalla en magnífica atracción, superior en mucho a la escena teatral.

Catalina Bárcena tiene en la interpretación de "Una viuda romántica" espléndida y lucida colaboración en Luis Alonso, que desempeña el principal papel masculino; Monna Maris, que incorpora un interesante personaje; Julia Bejarano, Juan Torena, Julio Peña, Fernando de Toledo, María Calvo, Romualdo Tirado y otros artistas de categoría.

Aseguramos, con la certeza de acertar en absoluto, un éxito insuperable al estreno de "Una viuda romántica".

Vida escénica

EL ESTRENO "LA LUZ" POR LA COMPANIA LA RIVA

Es el jueves cuando desde la escena del prestigioso Rosalía Castro, el genial actor cómico Fernando La Riva, pondrá de relieve cuanto es su dominio en el género cómico con la hilarante comedia "La Luz" de los celebradísimos autores Quintero y Guillén, una obra que aún se representa en Madrid después de centenares de veces, con verdadero éxito de clamor por la serie de situaciones cómicas, a cual más afortunada.

Fernando La Riva hace una labor magistral, sosteniendo al público en constante carcajada.

La temporada de género cómico va a resultar magnífica por el gran acierto de la Empresa Pereira, al poner unos precios más aun que revolucionarios de dos pesetas a la tarde y una cincuenta de noche, que con ello han llevado consigo que a estas alturas tenga ya numerosísimos encargos de localidades, que confirma han de verse agotadas el día de la presentación de esta compañía.

Después de haber pasado una temporada con sus tíos los señores de Urioste (don Florencio) regresaron en su automóvil a Cartagena don Ricardo Chereguini y su bellísima esposa.

En el tren expreso de ayer, marcharon para Bilbao los señores de Acha y la señorita Rosario Franco Santaló.

HOY EN SAVOY
SENSACIONAL EXITO
EL FILM ROMANTICO MAS GRANDIOSO QUE SE HA LLEVADO A LA PANTALLA
ADIOS A LAS ARMAS
EN ESPAÑOL
VER ESTA PRODUCCION ES CONTEMPLAR CUANTA DICHA Y CUANTA ANGSTIA CABEN EN EL CORAZON HUMANO
GARY COOPER
HELEN HAYES
ADOLPHE MENJOU
FUNCIONES A LAS 5 1/2, 7 3/4 Y 10 3/4

BOLSA DE MADRID
Sesión del día 12 de Enero

MADRID, 12.—Interior 4 por 100, 68'50; G. H., 67.
Exterior 4 por 100, F., 79'50; E., 79'55; C., 80'25; A., 81; G. H., 80.
Amortizable 4 por 100, 79'25.
Amortizable 5 por 100, 1900, 93'25.
Amortizable 5 por 100, 1917, 88'75.
Amortizable 5 por 100, 1926, 92'25.
Amortizable 5 por 100, 1917, sin impuestos, 90'05.

IMPRESION DEL DIA
MADRID, 12.—Sesión en extremo aburrida. La desorientación es general. Las operaciones se inician en los corcos con gran retraso. Se pasan los minutos sin oír un cambio.

Cédulas: Hipotecario 4 por 100 85'50; 5 por 100, 94'40; 5'50 por 100, 100; 6 por 100, 103'90; Crédito Local 6 por 100, 87'75; 5'50 por 100, 81'50; 5 por 100 Intp., 84'25; 6 por 100 Interp., 95; 6 por 100, 1932, 97; 5'50 por 100, 1932, 104.

Después del estirón alcista que registraron las acciones del Banco de España, sobreviene una ligera distensión. Es lo mismo que ha ocurrido en los valores del mismo grupo.

Cartelera de espectáculos

PARA HOY SABADO
Teatro Rosalía de Castro.—A las 6, 8 y 10'45 "El caserón de las sombras".
Teatro Linares Rivas.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "La viuda romántica".
Savoy.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "El adiós a las armas".
La Terraza.—A las 5'30, 7'45 y 10'45 "Entre dos fuegos".
Salón París.—A las 6 continúa "La feria de la vida".
Salón Doré.—A las 6 y a las 8 "Siempre adiós".
Cinema Cuatro Caminos.—A las 6'30 y 8'30 "El pilluelo".

Genoveva suspiró y llamó a su doncella para que la ayudara a vestir. Antes era para ella un gran placer recibir sus días se habían hecho célebres por mil graciosas innovaciones: primavera y verano preparaba refrescos, bombones y bebidas heladas; en invierno un té hospitalario en tazas de rica porcelana, en las cuales sus lindas manos vertían el líquido perfumado. Le agradaba presidir un círculo numeroso y sostener su rango de mujer a la moda; de parisina elegante. Pero aquel día todo conspiraba para desear estar sola; la idea de recibir la tarde entera le parecía insostenible. Por un momento le halagó la idea de que no iría nadie; en provincias son muy formalistas y ella no había participado muy legada; pero no contó con la expresión más o menos benévola de las señoras del regimiento, con la curiosidad que sentían por enterarse de cómo había tomado la locura de su marido, para luego informar con sus observaciones a toda la ciudad.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO"

NUMERO 11.

"Un matrimonio de conveniencia"

NOVELA ORIGINAL DE M. MARYAN, VERSION ESPAÑOLA DE JOSEFINA FERNANDA, EDITADA Y PREMIADA POR "BIBLIOTECA PATRIA"

lágrimas; pero el coronel no lo vio por estar ocupado en abrir las páginas de uno de los libros. Al fin levantó los ojos y mientras se servía un ala de pollo preguntó a su mujer:
—¿Qué has hecho estos días, Genoveva? ¿Has visto a mucha gente?
—He comido dos veces en casa de los de Vernay, y Amelia otro día, ha dado conmigo un paseo en coche.
—¿Y qué te parece esa señora?
—¡Oh, un encanto!
—En efecto, es una mujer de mucho

talento y de un carácter muy amable e igual. Vernay habla siempre de ella con emoción, es verdaderamente una compañera incomparable.
Genoveva le tendió su mano diciéndole: si tú quieres les veremos con frecuencia... ¡quisiera parecerme a Amelia!...
Roger estrechó sonriendo aquella mano que se tendía a él y dijo:
—Creo que vuestros caracteres son diametralmente opuestos; eres tú demasiado brillante, niña mía, para resignarte a no lucir más que en tu casa; además, yo no te lo pido. En cuanto a ver mucho a los Vernay, su fortuna más que sus gustos, no le permite frecuentar nuestro círculo.
—Pero podemos vivir nosotros este invierno un poco más retrasados, Roger.
—¿Con qué objeto? ¿quizás con el de hacer economías?
Ella palideció y devoró sus lágrimas porque comprendió la indirecta. Todas sus palabras, todas sus tentativas eran mal recibidas y excitaban la feroz susceptibilidad de Roger; ¡era demasiado!
—Se quedó silenciosa y fría; él apenas comió, aunque había dicho que tenía hambre; encendió un cigarro y no volvió a decir una palabra. Genoveva se levantó y sin mirarle se fué al salón. El piano estaba abierto; la noche antes

había estudiado una sonata de Beethoven con la esperanza de que a su marido le agradaría un poco de música. Sus ojos brillantes de lágrimas se fijaron casi con desesperación sobre la partitura en que había trabajado con ardor infatigable. ¿Para qué tanto esfuerzo? ¿para qué adornar con flores como lo había hecho los rincones y mesa del despacho? Todo era inútil, Roger no la amaba. ¿Cómo podía si no ser tan indiferente? Algunos minutos transcurrieron en estas amargas reflexiones, cuando la puerta se abrió bruscamente y apareció el coronel con el rostro pálido y contraído.
—¿Puedes oírme unos minutos, Genoveva? A no ser que te parezca demasiado fastidioso oír hablar de negocios. Ella empujó rápidamente sus lágrimas y se volvió a él diciéndole:
—Escucharé todo lo que quieras. El acercó una butaca a la sombra de una cortina como si quisiera ocultar su cara.
—Me es muy penoso lo que tengo que decirte—dijo hablando aprisa y con un tono altanero y cohibido a la vez.—Esperaba cubrir con la venta de la Cheshnière la deuda que contraje.
—¿Vender la Cheshnière!—le interrumpió ella con emoción— ¡oh no te

lo ruego! ¡tú me has dicho que allí expiró tu madre!
El guardó silencio un instante y se mordió el labio hasta hacerse sangre.
—Es cosa decidida—continuó— pero esto no puede ser tan pronto como yo esperaba. Aún no he encontrado comprador, y me veo obligado a recurrir provisionalmente a lo que yo considero tus bienes.
—¡Oh Roger! ¡Roger! ¿Cómo puedes hablarme así? ¿Los que llamas mis bienes no son los tuyos?
—No, si es que tengo presente las palabras de la otra noche.
—¡Olvida esas palabras! no fueron dichas, te lo aseguro, con intención de ofenderte y tú eres cruel al recordárlas.
—Haría mal en molestarte, precisamente en el momento que tengo necesidad de ti—dijo él con voz un poco temblorosa, aunque irónica.— Debo creer por lo que dices que me autorizas a tomar una suma de...
—¡No digas la cifra! Me ofendes y me haces daño.
—Una suma de 30.000 francos—continuó él esforzándose en hablar con frialdad—que yo reembolsaré cuando se venda la Cheshnière. Con las tierras que aún quedan representa esa cantidad.
—¡No la vendas!—repitió Genoveva juntando las manos.

—Si la venderé y ya tiene su tarjetón puesto. Y ahora tranquilízate: como solo me resta mi sueldo no me permitirá jugar tu fortuna.
Ella se levantó bruscamente; cerró el piano y arregló maquinalmente unas flores.
Roger se dirigió a la puerta y allí se detuvo un momento indeciso; se volvió y dijo con esfuerzo:
—Debo darte las gracias, mi querida Genoveva.
—Tú no debes darme gracias por nada y no necesitas mi autorización.
—Legalmente no; pero debo exigírmelo a mí mismo: quiero que estés al corriente de mis asuntos.
Iba a cerrar la puerta y se volvió de nuevo, preguntándole:
—¿No es hoy el día que recibes?
—Sí, pero no quiero ver a nadie.
—Creo que haces mal... Me gustaría que de nuevo emprendieras tu plan de vida... ¿Estarías dispuesta a dar una reunión la semana próxima?
—Si quisiera...
—Me agradecería;—una reunión numerosa y lo más animada posible.— ¿Consientes?
—Sí, ciertamente.
—Gracias, Genoveva, y... procura estar esta tarde más encantadora que nunca, te lo ruego expresamente.

Genoveva suspiró y llamó a su doncella para que la ayudara a vestir. Antes era para ella un gran placer recibir sus días se habían hecho célebres por mil graciosas innovaciones: primavera y verano preparaba refrescos, bombones y bebidas heladas; en invierno un té hospitalario en tazas de rica porcelana, en las cuales sus lindas manos vertían el líquido perfumado. Le agradaba presidir un círculo numeroso y sostener su rango de mujer a la moda; de parisina elegante. Pero aquel día todo conspiraba para desear estar sola; la idea de recibir la tarde entera le parecía insostenible. Por un momento le halagó la idea de que no iría nadie; en provincias son muy formalistas y ella no había participado muy legada; pero no contó con la expresión más o menos benévola de las señoras del regimiento, con la curiosidad que sentían por enterarse de cómo había tomado la locura de su marido, para luego informar con sus observaciones a toda la ciudad.

# MIL MILLONES DE PESETAS PARA EL PARO FORZOSO

## La operación financiera se realizaría en cuatro años

### El Gobierno tributa grandes elogios al Cuerpo de Carabineros

MADRID 12.—Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

A preguntas de los periodistas sobre si se había ocupado el Gobierno de asuntos de Marruecos, el señor Lerroux contestó que solo se había tratado de los presupuestos, y que no habían aludido a nada que se refiriese a la dimisión del señor Moles.

Se facilitó la siguiente

#### NOTA OFICIOSA

Obras públicas.—Decreto incluyendo en la red de carreteras a cargo de la Jefatura del circuito nacional de firmes especiales, las de Albacete a Alicante, Zaragoza a Pamplona (Beobia), Salamanca a Cáceres, Sevilla a Granada, Córdoba a Málaga y Valencia, Teruel y Zaragoza.

Autorizando el pago del suministro de cien motocicletas para el cuerpo de vigilantes de caminos. Hacienda.—El Consejo deliberó largamente sobre la procedencia de una contracción en la cifra de gastos en los proyectos de presupuestos que se están confeccionando, apuntándose diferentes soluciones que bien depuradas podrían conducir a tal fin. El Consejo acordó volver a ocuparse de este asunto una vez que los diferentes ministros hayan estudiado determinados aspectos con relación a las columnas presupuestarias y a los servicios de los respectivos departamentos.

Concediendo franquicia de derechos de arancel a la importación por el consorcio de industrias militares de 1.275 kilogramos de copas cuproniqueladas para la fabricación de cartucheria.

Autorizando la celebración de subasta para el derribo del cuartel de San Nicolás en Pamplona.

Trabajo.—Se aprobó un Decreto reglamentando la concesión de préstamos a Sociedades Cooperativas y otro sobre casas baratas. Precizando los requisitos que habrán de exigirse cuando tratándose de primas a la construcción tengan los inmuebles que han de recibir ese auxilio cargas anteriores.

El ministro del Trabajo hizo entrega al Consejo para su estudio de un proyecto de Ley para atenuar el paro forzoso mediante una operación financiera de mil millones de pesetas a realizar en cuatro años con destino a la construcción, reforma o mejora de edificios nacionales para servicios públicos. El proyecto en cuestión consta de 25 artículos con un extenso preámbulo en el que se razona su conveniencia.

#### EL CUERPO DE CARABINEROS

#### ELOGIADO POR EL GOBIERNO

A la referencia del Consejo acompaña la siguiente nota:

"A partir de la celebración de las elecciones y durante el finado movimiento revolucionario, las fuerzas del Instituto de Carabineros cooperaron al mantenimiento del orden sin desatenderse de su propia misión, no ahorrando molestias y sacrificios de todo género. Las autoridades, tanto civiles como militares, al dar cuenta de los servicios prestados por los jefes, oficiales y tropa del citado Instituto, hacen constar con el mayor encomio el comportamiento brillante, eficaz y ponderado de tales fuerzas que en todo momento dieron pruebas de entusiasmo en el cumplimiento de cuantas misiones se les confiaba y de inequívoca adhesión a la República. El Gobierno siente una verdadera satisfacción al hacer constar tan loable conducta, rindiendo su testimonio de gratitud hacia el personal del abnegado Instituto de Carabineros."

#### ABOGADO-PROCURADOR

### Manuel Sendón Amado

FERRER, 21, Pral. derecha

### AGUA DE SINGORA

EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE.

LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO. INFALIBLE PARA DEVOLVER GRADUALMENTE A LOS CABELLOS SU COLOR NATURAL.

DE VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN, CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR, CALLE REAL; "EL CAPRICHINO", REAL, 16; DROGUERIA DE BERMEO; BAZAR OTERO, CALLE REAL.—LA CORUÑA.

### CHASIS KRUPP

Motor de aceite pesado, para camiones y omnibus. Consume menos de 4,50 Ptas. por 100 km., ahorrándose un 75 % Precios desde 25.000 Ptas. y desde 2 1/2 toneladas H. KUNNE y CIA. LTDA. — Policarpo Sanz, 31 — VIGO

#### EL PROYECTO DE LOS MIL MILLONES

En el Consejo de hoy se trató del proyecto de mil millones para resolver el paro forzoso.

El M. de Trabajo no entregó ese proyecto, como parece deducirse de la nota oficiosa. Lo ocurrido fue que al cambiar impresiones sobre la proposición presentada por la minoría popular agraria, el señor Estadella manifestó que tenía terminado otro proyecto cuya parte económica se cifraba en mil millones, distribuidos en varios presupuestos.

Entonces el señor Lerroux le dijo que sacara copias de ese proyecto para distribuir las entre los ministros, con el fin de estudiarlas en el próximo Consejo y por la posibilidad de que el Gobierno haga suyo este proyecto de ley.

#### EL ESCÉPTICISMO DE LARGO

#### CABALLERO

El señor Largo Caballero comentó en los pasillos del proyecto del Gobierno anunciado en la nota oficiosa, de mil millones de pesetas para el paro forzoso, y dijo que le parece una gran ligereza y una falta de seriedad, porque esos pro-

## LA SESION DE CORTES

### La proposición sobre las responsabilidades fué dividida en tres apartados antes de ser votada

(Continuación de primera plana) sino de sus familias. (El señor Primo de Rivera, asiente).

Habla el orador de la maravillosa unidad de los pueblos de España en el sentimiento de la justicia.

El Sr. ROYO VILLANOVA: de España, no hablo de los pueblos de España.

El Sr. REIG: Con mucho gusto. De España, de nuestra España. (Muy bien. Aplausos). Termina pidiendo el orador que esta Cámara forme una nueva Comisión de Responsabilidades.

El Sr. ROYO VILLANOVA sostiene que la ley de responsabilidades ya no está en vigor. Denuncia la inactividad de la Comisión que no ha terminado más que las responsabilidades políticas, facilísimas de resolver.

Declara que la Comisión ha incurrido en prevaricación por ignorante. (Grandes risas). Dice que nada se ha hecho sobre las responsabilidades de gestión. Asegura que todas las responsabilidades políticas de la dictadura son inferiores a la responsabilidad de haber promulgado el Estatuto. (Risas).

UN DIPUTADO: Ya salió.

El Sr. ROYO: Sí, ya lo dije hace dos años. Sigue sosteniendo la enorme "plancha" de la comisión de responsabilidades y termina diciendo: La ley ha terminado. A celebrarlo y a encerrarse en casa. (Risas).

EL CONDE DE RODEZNO: El deseo de los tradicionalistas es que este asunto se termine con esta sesión, dando fin al Tribunal de Jaca y a la Comisión de responsabilidades.

El Sr. PALET (de la Izquierda) sostiene que aunque la Comisión de responsabilidades no deba seguir actuando, si debe continuar el Tribunal de Jaca.

El ministro de JUSTICIA expone el criterio del Gobierno.

Declara que más que una discusión se ha hecho una exposición de opiniones. Va a recogerlas y a ordenarlas lo posible.

En primer lugar, a su juicio, la ley de responsabilidades está vigente y es constitucional. No hay que alarmarse, sin embargo, porque la Comisión de responsabilidades cumplirá muy pronto su cometido.

yectos no deben hacerse públicos hasta que no haya acuerdo firme y se tenga trazado el oportuno plan de aplicación. Esto le da la sensación de que se ha tocado a fluído y todos tratan de ganar la puerta. El señor Gil Robles hablaba de cien millones, y el Gobierno habla ahora de mil, pero se verá a la hora de la verdad que serán los socialistas los que tengan que procurar que la cosa no quede en bandera para el caso de que se produzcan acontecimientos que varíen el rumbo de las cosas. Estas indiscreciones tienen, entre otros peligros, el que pueden influir mucho en la cotización de los fondos públicos.

#### LA ACTITUD DEL SR. MOLES

En el Consejo de hoy se habló de la dimisión del señor Moles. Esta está pendiente de la resolución del Gobierno si prorroga o no los Presupuestos de la zona marroquí.

El acuerdo del Gobierno ha sido el de prorrogarlos, pero haciéndolo, no por sí, sino presentando la oportuna disposición a la Cámara y recibir el refrendo de ésta.

Por dicha causa, al preguntarle al señor Lerroux que se había referido sobre la dimisión del señor Moles, respondió evasivamente: —Eso ya depende de él.

La Comisión sigue la suerte de las Cortes pasadas y por tanto se disuelve, pero la ley subsiste y hay necesidad de que funcione otra Comisión. Hay, pues, que designar esa Comisión de responsabilidades. No ocurre lo mismo con el Tribunal de Jaca. No puede subsistir aquel Tribunal y lo que procede es declarar su extinción y nombrar la Comisión de responsabilidades que a su vez designará el nuevo Tribunal de Jaca o tomará las decisiones que preñera, siendo lo mejor pasar el asunto a los tribunales ordinarios.

El Gobierno propone que recatada votación en el sentido de disolver el Tribunal de Jaca y nombrar la Comisión nueva y hacer que esta Comisión actúe rápidamente. (Aplausos).

El Sr. MAURA (D. Miguel) entiende que el problema está mal planteado. El decreto de convocatoria de las Constituyentes establecida como función de las Cortes la determinación de las responsabilidades. De modo que la ley de responsabilidades no es más que un reglamento de aquella convocatoria.

No hay más camino a seguir que considerar disuelta la Comisión y pasarlo todo al Tribunal Supremo. Basta ya de administrar justicia, que ya hemos escarmentado bastante. (Aprobación).

El ministro de JUSTICIA entiende que se puede remontar más alto el asunto, hasta la especie de tabal de derechos del Gobierno provisional. Pero este estatuto, y la convocatoria de las Cortes son propósitos llevados a la realidad legislativa por la ley de 1931.

El Gobierno, pues, mantiene su criterio y pide la resolución de la Cámara.

El Sr. MANSO (socialista) rectifica diciendo que en su propuesta no había manobra alguna. Si acaso en sus contradictores, los impunitistas. (Protestas).

EL CONDE DE VALLELLANO rectifica también, repitiendo la inexistencia del Tribunal de Jaca fundándola en una providencia del mismo Tribunal que así lo reconocía.

Declara que estas Cortes, por no ser Constituyentes, no pueden nombrar un órgano jurisdiccional como la Comisión de Responsabilidades, según lo prescribe el artículo 95 de la Constitución.

Recoge la idea del señor Maura

y declara que es aceptable y debe ser sometida a votación.

El señor MAURA ruega al Gobierno que cambie de criterio, pues seguir con la Comisión de Responsabilidades puede llevar muy lejos. Declara que los socialistas no pueden hablar de impunitismo cuando en dos años de poder no han hecho nada.

El ministro de JUSTICIA replica al conde de Vallellano y al señor Maura. Aunque las Cortes no tengan función jurisdiccional, lo cierto es que la disposición adicional de la misma Constitución establece la Comisión de Responsabilidades. El Gobierno, consecuentemente, no puede olvidar la Constitución.

El señor CASANUEVA propone en vista de las complicaciones del debate, que presente dictamen una Comisión. Dice al señor Manso que no cree en la ingenuidad de su propuesta. "Eres tureco y no te creo", dice el refrán. En la minoría socialista no se levanta a hablar un diputado sin autorización de los primates.

Termina diciendo que votará la propuesta del ministro llevando el asunto a los Tribunales de Justicia.

El señor MARTINEZ DE VELASCO declara, en nombre de los agrarios, que votarán con el Gobierno aunque no compartan plenamente su criterio sobre la substancia de nueva designación de la C. de Responsabilidades.

El señor MAURA declara que desearía ser perfecto ministerial, pero no puede votar contra su conciencia.

El ministro de JUSTICIA insiste en su distinción entre la ley y la Comisión, y sostiene que ésta debe ser variada hasta que acabe la función. (Rumores).

El señor MARTINEZ DE VELASCO insiste en que el nombramiento de una nueva Comisión es una enormidad. (Grandes rumores).

El señor REIG declara que su minoría votará de acuerdo con el Gobierno.

EL PRESIDENTE dice que como conclusión del debate resultan dos proposiciones: la del Gobierno y la del señor conde de Vallellano. Debe ser votada en primer lugar la primera.

Esta proposición constituye tres puntos: primero, declaración de inexistencia del Tribunal de Jaca; segundo, designación de una Comisión de Responsabilidades de esta Cámara; tercero, que esta Comisión actúe rápidamente, determinando los asuntos de su jurisdicción y los que han de ser pasados a los Tribunales.

El señor JIMENEZ ASUA pide que en esta propuesta se voten uno por uno los apartados.

El primer apartado es aprobado, con el voto en contra de la minoría socialista.

Para el siguiente punto, pide votación nominal el señor De los Ríos. Se celebra ésta y votan en pro del Gobierno los radicales, agrarios, populares agrarios, regionalistas y socialistas. En contra, conservadores, tradicionalistas y Renovación Española.

Triunfa la proposición del Gobierno, por 164 votos contra 27.

Se aprueba el tercer punto, con el voto contrario de varios diputados tradicionalistas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica brevemente las razones de esta oposición. También han votado en contra los dos federales de la Cámara, y explica el voto el señor MARIAL.

EL PRESIDENTE declara que en la próxima sesión se someterán a la Cámara los nombres de los que han de ser miembros de la Comisión.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

La Cámara queda muy desanimada.

El señor BOLIVAR (comunista) protesta de la continuación del estado de prevención, y dice que la proporción de muertos y heridos en la última intentona es superior a la de la guerra. Pondera la gravedad de los castigos y dice que no pasa día sin descubrimientos de armas y explosivos. Es indispensable restablecer plenamente la tranquilidad. Cuando esto se logre, será hora de levantar el estado de prevención.

Termina diciendo que en la próxima sesión habrá ocasión de explicar lo ocurrido en la pasada intentona revolucionaria.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

### Otra versión de la muerte del estudiante Sampo

#### Está detenido el presunto asesino

MADRID, 12.—Con relación al suceso de anoche, en que perdió la vida el estudiante Sampo, se sabe que la víctima iba leyendo el periódico y al ser insultado, se volvió y entonces es cuando uno que vestía un uniforme de pana sacó un revólver y disparó. Cuando era conducido a la Casa de Socorro manifestó que iba hablando de política con dos individuos cuando fué objeto de la agresión.

Un hermano o un tío de la víctima con quienes vivía, han manifestado que no estaba afiliado a ningún partido político.

Un soldado de Infantería detuvo poco después a Felipe Gómez y a Manuel Contreras. El primero, que era el que llevaba uniforme de pana, dijo que era afiliado a la Casa del Pueblo donde había estado hacia poco, y que no tenía nada que ver con los sucesos. Se le ocupó al registrarle un revólver Smith con cinco cápsulas y señales evidentes de haber sido disparado hacia poco.

Un testigo presencial ha reconocido en Felipe al autor del disparo, ya que el uniforme de pana que llevaba le distinguía de todos los demás del grupo.

#### INCIDENTE CON PRIMO

#### DE RIVERA

MADRID, 12. — Anoche, en la Puerta del Sol, mientras se vendía "Falange Española", varios sujetos contrarios a estas ideas observaron que estaba allí el señor Primo de Rivera.

Como algunos de estos individuos hicieron manifestaciones contra Primo de Rivera, entre éste y el grupo hubo un altercado en que intervinieron los de "Falange Española". Con motivo de los sucesos la Policía detuvo y llevó a la Comisaría del Centro a 16 personas.

A algunas de ellas se les encontraron porras de piel que tenían dibujados los símbolos comunistas y una inscripción que decía "Viva la anarquía".

#### ATAN AL CHOFER Y SE

#### LLEVAN EL COCHE

MADRID, 12. — De madrugada, tres individuos alquilaron un taxi en la Puerta de Atocha al chófer Silverio Alonso, diciéndole les llevara a Barajas.

En el kilómetro 18 los individuos pistola en mano, hicieron descender del auto al chófer y le ataron a un árbol, llevándose el coche.

#### ESCANDALO EN UN CABARET

MADRID 12.—Esta madrugada, cuando estaban en un cabaret de la Plaza de García Hernández el abogado don Bernardo Salazar dió un viva al Rey.

El teniente de Artillería, D. José Morera le llamó la atención y Salazar contestó en forma violenta. Intervino un hermano de Morera y otro oficial de la misma arma y Salazar agredió a los tres con una porra causándoles lesiones de pronóstico reservado. Salazar fué detenido.

Prieto habla en Barcelona con la burguesía.

El señor RUIZ ALONSO (obrero de la Ceda): Muy bien.

El señor BOLIVAR sigue hablando y protesta de que las derechas se preocupen del paro obrero y piensen dedicar a ello cien millones.

A esto no hay derecho, dice. (Risas).

Anuncia una interpelación sobre los procesamientos por los sucesos de Villa de Don Fadrique.

Contesta el M. DE LA GOBERNACION, diciendo que muy pronto va a desenvolverse una interpelación de los socialistas sobre los pasados sucesos. En ella habrá lugar a explicaciones. Declara que no pasa día sin descubrimientos de armas y explosivos. Es indispensable restablecer plenamente la tranquilidad. Cuando esto se logre, será hora de levantar el estado de prevención.

Termina diciendo que en la próxima sesión habrá ocasión de explicar lo ocurrido en la pasada intentona revolucionaria.

Se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

## Ayer fué leído el proyecto de ley sobre los haberes pasivos del clero

### Sólo alcanza a los párrocos y coadjutores mayores de 40 años, que servían en propiedad parroquias de población inferior a 3.000 habitantes

### Se les asignan, con carácter vitalicio, los dos tercios de su sueldo

MADRID, 12.—El proyecto de ley leído esta tarde en las Cortes, sobre los haberes del Clero, dice así: "A las Cortes:

Ha quedado cumplida en 31 de diciembre último la total extinción del presupuesto del Clero, que impone como necesario en el plazo máximo de dos años el artículo 26 de la Constitución de la República. Ciertamente que no llegó a dictarse la ley especial a que remite la regulación de esta medida, pero también es indudable que se trata de un hecho consumado, y que han desaparecido en la prórroga del presupuesto en curso todas las consignaciones atinentes a servicios eclesiásticos que figuraban en su sección tercera de obligaciones del departamento ministerial "Ministerio de Justicia". En lo sucesivo no podrá el Estado auxiliar económicamente a ninguna Iglesia, asociación, ni Institución religiosa, y la misma prohibición alcanza a las regiones, las provincias y los municipios. Pero precisamente porque ese régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia Católica, se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público, en virtud de legalidad concordada que ha tenido su expresión y ratificación en la ley de 17 de octubre de 1851.

Este personal prestó un servicio público retribuido con cargo al erario, por disposición del artículo 11 de la Constitución de 1876 y es equitativo decretar que al poner el Estado español, en uso de su indiscutible soberanía, término definitivo a esa situación jurídica, se reconozca a dicho personal el derecho a determinados haberes pasivos, no por la función que desempeñó, que esto no puede ser tenido en cuenta por el Estado, sino por el servicio que realizaron hasta el día 14 de abril de 1931.

Como esta medida se funda en razones de equidad, debe limitarse la cuantía y extensión de los derechos pasivos que se reconozca al personal eclesiástico a la puramente indispensable para que no carezcan de medios de subsistencia, los que por razón de la edad y del cargo que servían en propiedad cuando cesó su enlace con el Estado merezcan esa especial consideración. Ni permite mayor amplitud de concurso económico la actual situación de la Hacienda, ni hay razones de orden moral que aconsejen extender el reconocimiento de ese derecho al personal eclesiástico que no se hallare en las mencionadas condiciones.

Por eso se limita a una parte del clero parroquial la asignación de haberes pasivos, y se fija la cuantía de las pensiones en proporción al sueldo que percibían mientras prestaron un servicio público. Los haberes pasivos serán vitalicios, pero cesará el derecho a devengarlos cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior a la que sirvió de base a su clasificación como jubilado. Por consiguiente, por consignación ordinaria en el presupuesto o, mientras ello no sea posible, por habilitación de créditos especiales para cubrir esa atención, se arbitrarán los fondos necesarios para que desde primero de enero del corriente año puedan ser devengados y tener efectividad los haberes pasivos señalados en esta ley, que las circunstancias aconsejan que sea una realidad inmediata.

Para cumplir esa finalidad, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Todos los individuos de clero parroquial (párrocos y coadjutores) mayores de cuarenta años de edad, que servían en propiedad parroquias con población inferior a tres mil habitantes, y se hallaban en posesión legal de su cargo el catorce de abril

de 1931 en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día primero de enero de 1934, un concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que regía en 1931.

Artículo segundo.—Los que acreditaren hallarse en las condiciones señaladas en el artículo anterior, cobrarán el haber pasivo que les corresponda hasta su fallecimiento, o hasta que pasaren a ocupar otro cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base a su clasificación como pensionista.

Artículo tercero.—El crédito anual de 14.000.500 de pesetas necesario para el pago de esta atención, se fijará en el presupuesto general del Estado para 1934. La consignación de 10.875.000 pesetas en obligaciones generales pasivas, artículo décimo, bajo el párrafo "Haberes pasivos del Clero parroquial", y tramitándose por el ministro de Hacienda un crédito extraordinario por la cantidad de 3.625.000 pesetas para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde primero de enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto.

Artículo cuarto.—Por los ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán sin dilación las disposiciones reglamentarias conducentes a la exacta ejecución de esta ley."

### Publicaciones oficiales

#### LA "GACETA"

MADRID 12.—"La Gaceta" publica las siguientes disposiciones: Decreto de Instrucción admitiendo a don Claudio Sánchez Albornoz la dimisión del cargo de rector de la Universidad de Madrid.

Tem admitiendo las dimisiones del cargo de vocal del Consejo nacional de cultura a los señores Eduardo Chicharro y Américo Castro, y nombrando para estos cargos a don Antonio Álvarez Cienfuegos y don Jesús María Perdigón.

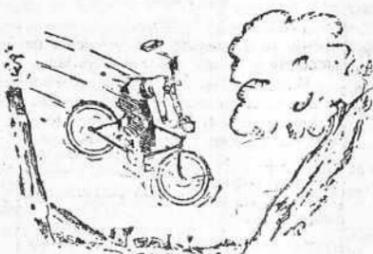
Decreto de Obras públicas autorizando a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes para que por sí o mediante concesiones otorgadas, procedan a la construcción y explotación de estaciones de autobuses y servicios anejos tanto para viajeros como para mercancías.

#### EL "DIARIO DE GUERRA"

MADRID 12.—El "Diario oficial de Guerra" publica una circular, por la que se dispone que con el fin de remediar la falta de personal que, con motivo de licencias, etcétera, se produce en los cuerpos armados del Ejército, el personal de jefes y oficiales y asimilados y suboficiales que estén disponibles forzosos y no tengan colocación en la propuesta de destinos del presente mes, lo mismo que los que en lo sucesivo queden en dicha situación, sean colocados antes de la revista de marzo si con anterioridad no les correspondía destino.

### Patriótico rasgo del señor Calderón

MADRID 12.—El diputado señor Calderón, nombrado presidente de la Comisión de obras públicas, cargo que lleva anejo el de vocal nato del Consejo superior consultivo de obras públicas con la gratificación de diez mil pesetas, ha visitado al ministro de obras públicas para decirle que acepta ambos cargos, pero que renuncia a las gratificaciones mencionadas porque su deseo es que su colaboración al Gobierno sea completamente desinteresada.



—¡Dios mío! Debían haber puesto aquí un puente... (De "Everybody's", Londres).



—Su señora ha regresado de Massachussets, pero usted me dijo que había venido de Texas. —Sí, es que Texas es más fácil de decir. (De "Il Travaso", Roma).



—Otra vez fumando junto al arbolado... Siempre comienzan así los incendios de los bosques. (De "Moustique", Charleroi).

Gobierno Civil

REGLAMENTOS

Fueron aprobados los reglamentos de la Sección de seguros mutuos de ganado vacuno agrícola y pecuario de Taris (Teo) y el de la Caja de socorros de la Asociación de profesores de música de Ferrol.

Se concede un mes de licencia para Puento del Arzobispo al Agente de Vigilancia de Ferrol don Pablo Dominguez Soria.

HOY EN ROSALIA Sensacional ESTRENO EL CASERON DE LAS SOMBRAS

Bolsa del pescado

COTIZACIONES DE AYER Se vendieron: 46 cajas de pescadilla, de 1'10 a 1'75 pesetas kilo; 4 de besugo, de 1'40 a 1'85; 96 de pancho, de 0'90 a 0'85; 70 lotes de gallos, de 1'20 a 1'80; 20 de congrio, de 1 a 2'40; 35 de chicharro, de 14 a 22 lotes; 230 de voladores, de 4 a 12; 15 de verdol o xarda, de 10 a 22; 40 de percebas, de 8 a 33; 18 de rapas, de 12 a 175; 390 de varios, de 4 a 80.

Sección religiosa

SANTO PAL Santo de hoy: San Gumersindo. Santo de mañana: San Hilario. Solemnidades religiosas Terminó en la iglesia de San Andrés el triduo solemne al Niño Jesús.

Registro Civil

Distrito de la Audiencia Nacimientos: Miguel Toral López, Francisco Rodríguez Patiño. Defunciones: José Cendón Castro de 63 años (Hemorragia cerebral). Matrimonios: Francisco Torrón Dumas con María Dolores Durán Sanjurjo.

Distrito del Instituto Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia Nacimientos: María del Carmen Pino Sante, Fernando Francisco González González, Juan Benito Fernández Rica, Consuelo Parga Arca, Josefina Quintas Mosquera, Camilo Blanco Fariña. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO

NACIONAL MADRID, 12.—Una importante borrasca presenta su centro al N. de Escocia, y su influjo alcanza a casi todo el continente europeo pues llega a la península ibérica por un lado, y a Rusia por el otro.

Los vientos en Europa son fuertes, excepto en el centro de España y en las comarcas levantinas y andaluzas. El cielo está con muchas nubes, y llueve en gran número de poblaciones. La temperatura es suave.

Tempo probable: Cantabria, Galicia, Centro y Andalucía, vientos moderados del tercer cuadrante y lluvias.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película del misterio y la inquietud Resto de España, tiempo inseguro. Temperaturas extremas: máxima de 17 en Málaga y San Fernando, y mínima de 2 bajo cero en Zaragoza.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

Vida social y obrera

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la última junta general celebrada por la Unión de Obreros y Empleados de la Junta de Obras del Puerto, fué elegida por aclamación la siguiente Junta directiva: Presidente, Baltasar García Rodríguez; vicepresidente, Manuel Pérez Tenreiro; secretario, Sinfonso Salz de la Fuente; vicesecretario, Eduardo Gantes Serantes; tesorero, Manuel Nuñez Casanova; contador, José Díaz Nuñez; vocales, Manuel Rey Pico, Generoso Velra Yáñez y Alfonso Peña Díaz.

UNA REUNION La Directiva del "Centro Protección Chauffeurs" convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, a las nueve y media de la noche, en el local social, para tratar de la reforma del Reglamento; biblioteca, y del viaje de la delegación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

Lerroux es obsequiado con un banquete

El avance social-dice-no ha de significar la ruina de la economía

MADRID, 12.—Esta tarde se celebró el banquete con que la minoría radical obsequió al señor Lerroux. Asistieron los diputados de la minoría y algunos ex diputados. En la presidencia se sentaron el señor Lerroux y los señores Alba, Pío Díaz, ex alcalde de Jaca, los ministros de Industria y Hacienda, don Emiliano Iglesias y el señor Armas, y a la izquierda del jefe radical los ministros de Guerra, Marina, Instrucción y Trabajo y el general Cabanellas.

Ofreció el agasajo el señor Rey Mora, quien explicó la significación del acto y expresó su identificación absoluta con el señor Lerroux. El señor Martínez Barrio dijo que iba a hablar menos parcamente que lo hace de ordinario porque al señor Lerroux le impiden, además de las razones físicas decir lo que él puede decir por las responsabilidades del cargo. El acto respondió a un noble sentimiento de afecto hacia el señor Lerroux de los radicales que ejercen la gobernación del país y sale al paso de murmuraciones que tienen una finalidad aparente de poner en contradicción hombres, pero que tiene otra profundidad: la de inutilizar a un órgano de Poder sin el cual no se concebiría la existencia de la República.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

El patrón del vapor "Faros" perece ahogado

LO MALTRATAN Y LE ROBÁN

VIGO, 12.—El patrón del vapor "Faros", llamado Antonio López, al intentar esta tarde saltar a bordo del buque se cayó al agua en el muelle del Arenal. Su hija, que presentó la caída, procedió rápidamente a su salvamento, pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles, ya que el desgraciado patrón pereció ahogado.

Mañana un buzo de Obras del Puerto bajará a buscar el cadáver.

LA CARTERA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 12.—Cuando salía de su casa para dirigirse al almacén de su propiedad el industrial D. Ventura Prieto Román, dos sujetos que se encontraban en el portal se abalanzaron sobre el señor Prieto y, después de golpearle, le quitaron la cartera que contenía 900 pesetas en billetes, un décimo de la lotería del sorteo de hoy y varios documentos. Los atracadores lograron huir.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

Accidentes marítimos

El acorazado "Nelson", embarrancado a la entrada de Portsmouth

BILBAO, 12.—De madrugada comunicaron desde Portugal que un vapor de la matrícula de Bilbao que se supone sea el "Marqués de Urquijo", de la flota de Altos Hornos, estaba en grave peligro en el mismo sitio donde embarrancó el vapor noruego.

En su auxilio salieron varios remolcadores. Lleva 30 hombres de tripulación. EL "NELSON" EMBARRANCA

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

Las tropas gubernamentales cubanas ocupan la ciudad de Santa Clara

Para hacer frente al movimiento comunista

LA HABANA, 12.—Las tropas gubernamentales han ocupado la ciudad de Santa Clara para hacer frente al movimiento comunista iniciado en dicha población. Una bomba ha hecho explosión cerca del sitio donde habían emplazado sus ametralladoras las tropas del Gobierno, sin causar daños materiales.

En Cienfuegos, los revoltosos han hecho estallar una bomba en el edificio del periódico "Justicia", produciendo daños materiales de consideración.

Se declaran en huelga los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros

Por incompatibilidad con el Director del Centro

MADRID 12.—Esta mañana se han declarado en huelga los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros, no entrando en clase. Dentro del Instituto hubo algunos incidentes, pero en la calle los escolares se limitaron a dar gritos. La puerta del Instituto fué cerrada.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

EL CASERON DE LAS SOMBRAS

La película que crispa los nervios gación de dicho Centro al Congreso Nacional de Mutualidades, celebrado en Madrid recientemente.

Quando su estómago funcione mal... DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Doña Rogelia Ferro Piñero VIUDA DE TORRES FALLECIO EN LA MADRUGADA DE HOY Confortada con los Santos Sacramentos D. E. P. Sus hijos Nicolás, María, Josefina y Manuel; hermanos Josefa

# Silvosa ha firmado por el Racing ferrolano

## ráfagas

En cambio mañana...  
Mañana si que hay salsa abundante en la primera división. Los tres equipos que más se aproximan a la consecución del título campeón van a luchar en campos extraños: el Donostia, en Ibañondo; el Madrid, en Mestalla, y el Athletic, en el Patronato.

Muy difícil se hace adelantar un resultado problemático de cada uno de estos tres violentos choques. Sucesión a lo mejor todo lo contrario de lo que suponemos pero en este momento se nos antoja que el equipo expedicionario que saldrá por parados será el Madrid, que acaso no logre obtener ni un solo punto a costa del Valencia. El Donostia y el Athletic tienen, en cambio, más probabilidades de superar su actual clasificación frente al Arenas y el Betis, respectivamente.

Choque entre eternos rivales, en Casa Rabia, donde parece probable que el Español se desquite del Barcelona.

El Oviedo recibirá la visita del Racing santanderino, y si la lógica no falla, los puntos irán a mejorar la posición de los campeones asturianos.

En la segunda división no se anuncian grandes acontecimientos. Lo más sobresaliente de la jornada será el encuentro de Balaidos, único que tiene excepcional interés en esta zona secundaria. El Sevilla lleva diez jornadas sin conocer la derrota, y se nos antoja que van a ser gallesos los primeros que hayan mordido el clásico ovillo a los chicos de Encinas. Con ello el Celta no hará sino favorecer desahucadamente al Athletic de Madrid, que todo lo espera de los posibles fallos del Sevilla.

No esperamos nada de nuestro Deportivo en el estadio Gul. Nos contentaríamos con un tanteo que mantuviese a favor de los coruñeses el goal average parcial. Con un 3-0 como resultado peor.

El Athletic, caso de perder el Sevilla en Balaidos, se pondrá a la cabeza de la clasificación, ya que su rival es el Murcia y el partido se jugará en Vallecas. El Sabadell, en su terreno de la Creu Alta, hará un tanteo estropeado a costa del desahucado Deportivo Alavés. Y el Osasuna, a pesar de jugar en San Juan, tendrá que esforzarse sobrehumanamente para soslayar al Sporting de Gijón.

Poco puede esperarse de lo que haga el Racing ferrolano en el Patronato. Puede darse por seguro que el Deportivo madrileño, todavía conocido por Nacional infligirá a los departamentales una considerable derrota.

El Unión Sporting, vencedor hace pocos días del Torrelavega, por tres tantos a cero, devolverá la visita a los montañeses y de no resultar vencido, acaso obtenga un halagüeño empate, que mucho celebráramos.

**RESTAURANT FORNOS**  
OLIMPOS, 25. Teléfono, 1675  
Mariscos de todas clases.  
Platos para hoy: Angulas a la bilbaina, Perdicas estofadas, Calamares, Cordero de Burgos asado, Vieiras en su concha, Lenguados, Salmonetes, Pollos, Bisteks a lo "Fornos", Riñones, Lomo de cerdo, etc.

**SANATORIO QUIRURGICO**  
DE SAN LORENZO  
EN SANTIAGO DE COMPOSTELA  
de los Profesores  
Dr. FERNANDO ALSINA  
Cirujano  
Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA  
Ginecólogo  
TELEFONO. NUM. 1706

NUMERO 1

## REGLAMENTO

del

# Juego de Hockey

c) Todos los demás jugadores de ambos equipos deben encontrarse en el interior del terreno y tener sus pies y palos detrás de la línea de 6 m. 40. Sin embargo, si el árbitro entiende que un jugador se encuentra entre la línea de 6 m. 40 y la lateral o en el exterior de ésta sin tomar parte en el juego, puede con el objeto de ganar tiempo, evitar que sea repetido el roll-in.

Los jugadores pueden atravesar la línea de 6 m. 40 tan pronto como la pelota haya salido de la mano del que la pone en juego.

**CASTIGO.—**Para toda violación de la presente regla:

1. **Falta cometida por el jugador**

## Los yanquis y la Copa Davis Y jugará mañana en Madrid

El veterano medio ala gallego, José Silvosa, antiguo defensor de Racing ferrolano, traspasado luego al Sevilla y puesto más tarde en libertad por el club andaluz, acaba de reingresar en el equipo de sus éxitos más resonantes, cuya ficha firmó anteaer.

Silvosa, que viene a reforzar al Racing en momentos verdaderamente difíciles, volverá a vestir la camiseta verde en el partido Racing-Nacional, que se disputará mañana en el terreno madrileño del Parral.

El Racing ha hecho una gran adquisición, sin duda.

**EL RACING, A MADRID**

**FERROL, 12.**—En el expreso de hoy salieron para Madrid los jugadores racinguistas, que van a la capital de España a enfrentarse con el "Nacional", en partido de la tercera división de la Liga.

**ULTIMOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO SANTIAGUES**

**SANTIAGO, 12.**—El domingo, día 14, se jugarán en el "Stadium" los partidos finales del actual campeonato local de fútbol de la primera división.

Por la mañana jugarán Ciosvin y Sporting y por la tarde Español-Alhambra. Se espera un empate a puntos entre el Racing y el Español, jugándose entonces la final el domingo 21 del actual.

El Gelmírez se trasladará al Ferrol, para jugar el primer partido del campeonato intercolegial de Galicia.

**IRLANDA, HOLANDA Y BELGICA DE ACUERDO**

Reunidos en Londres, los delegados de las federaciones de fútbol de Bélgica, Holanda y Estado Libre de Irlanda, acordaron fijar definitivamente las fechas en que habrán de disputarse las eliminatorias para la Copa del Mundo, entre los tres países citados.

Irlanda y Bélgica jugarán el 25 de febrero, en Dublin, arbitrando el inglés Crew. Eolanda e Irlanda, el 8 de abril en Amsterdam, bajo la dirección del sueco Alsson. Bélgica y Holanda contendrán el 23 de abril, en Bruselas, arbitrando M. Rouss.

Se acordó entre los tres delegados que dos jugadores, además del portero, puedan ser reemplazados durante el primer tiempo. Después del descanso, solamente el guardameta, en caso de lesión, podrá ser sustituido.

**Carlos Flix venció a Coy**

**POR PUNTOS Y EN BARCELONA**

En la sala del Nuevo Mundo se celebró una interesante velada cuyo más interesante combate fue el que sostuvieron Carlos Flix y el italiano Coy.

El español venció rotundamente, por puntos, en diez asaltos.

En otros combates, Martín venció a Santano II y Santandrea a Mir.

**GRISELLE VENCIO A PETERSEN**

En Caen se celebró un mediocre combate entre los pesos pesados Maurice Grisselle, francés, y Jack Petersen, inglés.

Boxeando con lentitud, Maurice Grisselle venció a Petersen por puntos. Este último se limitó a agarrarse sin cesar. En cuanto al francés, pudo derribar a su contrario si en ello hubiese puesto voluntad.

**Tampoco ha ido Trianal**

El Deportivo está en el apogeo de su desgracia.

Ya dijimos ayer que el Deportivo tendría que jugar el domingo en Irún, frito de siete de sus mejores jugadores. Pues bien, no son siete, sino ocho los titulares deportivistas que no podrán enfrentarse mañana al Unión.

En efecto, de los expedicionarios que ayer enumeramos, hay que sacar a Triana que, por lamentables circunstancias privadas, no ha podido abandonar La Coruña.

En consecuencia, la vanguardia coruñesa en el estadio Gal la formarán:

Codesido, Cela, Docal, Leló y Bebel. (Que la Providencia se apiade de ellos!

## Noticias breves del extranjero

**PARIS, 12.**—Han regresado de Chamonix la viuda e hijas de Stavisky, que lograron eludir la vigilancia de los periodistas.

**PARIS, 12.**—El señor Bonnaure que salió ayer mañana de su domicilio, no había regresado esta madrugada a su mismo.

**BAYONA, 12.**—Al careo entre los señores Gara y Tissier, que duró tres horas, precedió un largo interrogatorio del diputado alcalde de Bayona. Tissier ha declarado que obra cumpliendo órdenes de Gara, el cual exhibió cantidades de Stavisky. Interrogado sobre las personalidades por medio de las cuales había conocido a Stavisky, dijo que no podía recordárselas. Finalmente añadió que Stavisky se enorgullecía con sus relaciones con Chloppe, pero que él no los había visto nunca juntos.

**PARIS, 12.**—El señor Aymard, director de "La Liberté", ha justificado que las cantidades que recibió de Stavisky fueron en pago de la publicidad de éste en su periódico.

**BAYONA, 12.**—El subprefecto del Departamento ha recibido hoy tres nuevas dimisiones de otros tantos concejales del Ayuntamiento de Bayona. Con éstas el total de las presentadas es diez.

**PARIS, 12.**—En una reunión celebrada por el Partido socialista S. F. I. O., se ha decidido autorizar la apertura de las negociaciones en condiciones indeterminadas con los representantes de los partidos socialista y comunista, para llegar a la unidad de acción.

**VIENA, 12.**—El Tribunal ha condenado a la pena de muerte a un sujeto al que se acusaba de incendiario. Este es el segundo fallo de muerte que se dicta en poco tiempo.

**LONDRES, 12.**—Dicen de Nankín que el señor Noulés, que fué condenado en 1932 por conspiración a reclusión perpetua, y que declaró la huelga del hambre hace 23 días, se halla muy débil. La señora de Noulés, que siguió el ejemplo de su marido, y desde hace quince días se niega a comer, está grave.

**CONVOCATORIAS RETOS Y OTRAS NOTAS**

**NOTA DEL CLUB NAUTICO**

"Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, y de la escalinilla del Club Náutico, con socios del mismo, saldrá para hacer ejercicio en la playa de Santa Cristina una trainera de dicha Sociedad.

**NOTA DEL SAN NICOLAS F. C.**

El equipo del San Nicolás F. C. pone en conocimiento del capitán del "Juventus" que le es imposible aceptar el reto por la hora expuesta por el mismo, siendo incompatible con la hora del Catecismo de San Nicolás.

**RETO ACEPTADO**

El equipo del San Nicolás F. C. acepta el reto lanzado por el Mickey, para el domingo, día 14, a las doce en punto, en el Campo de la Estrada, si el tiempo lo permite.

**II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA**

**DEL 13 DE MARZO AL 9 DE ABRIL DE 1934**

Visite Tierra Santa en este Año Jubilar. El Patronato Pro-Jerusalén fleta un vapor para ofrecer comodidad y economía y la asistencia a la Semana Santa en Jerusalén. Pida condiciones y folletos al Director del Patronato Pro-Jerusalén Escuelas 18, VITORIA, o a los señores don Ansel Pasena, Alcaide Art. Bispaí, SANTIAGO DE COMPOSTELA (Coruña) don Alfonso Casas, Canónigo Magistral TUY (Pontevedra) y don Luis Pérez Guerra, 14 de Abril, 12 LUGO.

## La solución de un grave problema Puerto de La Coruña

La angustiosa situación en que se hallan 30.000.000 de hombres que no hallan donde emplear sus actividades en el mundo, y la cifra impresionantes de 100.000.000 de personas que suponen las familias de aquella suma de parados, no son cosas baladíes para que se soslayen las soluciones pertinentes a tan grave problema como lo es el del paro forzoso. Hay que añadir el hecho real y tangible en cada día de la exacerbación del mal, por cuanto la progresión de parados forzosos aumenta todos los días en las estadísticas mundiales.

Varias son las soluciones escogidas para solucionar este grave problema. En la Oficina Internacional del Trabajo se han expuesto con profusión de literatura verdaderamente imponente, muchos y variados puntos de vista para acabar con esta plaga de la nueva civilización materialista que nos hacen disfrutar los modernos economistas que todo lo fían a los factores ponderables.

Como resumen de las tendencias dispares que flotan sobre este asunto con pretensiones de haber hallado la solución del paro forzoso, están la solución patronal, por un lado, y la solución obrera por otro.

**SOLUCION PATRONAL**

a) **Restablecimiento de la confianza en el orden económico.**—Supone la desaparición de la causa originaria de la crisis de la producción por la inseguridad de los negocios y el peligro por la desaparición del capital.

b) **Garantía para la realización de la economía libre.**—Equivale a la desaparición de la economía dirigida, sin trabas burocráticas que la medianicen y anulen sin legislación llamada social que la oprime y ahoga, sin ingerencias que hagan perder la confianza y la seguridad en la marcha y en el desenvolvimiento de la empresa.

c) **Desaparición del nacionalismo económico.**—Supone la supresión de la guerra aduanera, la libre circulación de la riqueza, el desenvolvimiento libre de las actividades productivas y consumitivas en el orden económico internacional.

d) **Nivelación de los presupuestos estatales.**—Equivale a la nivelación nacional de gastos e ingresos en cada país, esto es, la acomodación de la potencia productiva a la adquisición de cada pueblo. Nada de presupuestos extraordinarios no reproductivos, escalonamiento prudencial de estos en función del poder crediticio nacional. Ammoración hasta extinción total de la Deuda pública.

**SOLUCION OBRERA**

a) **Reducción de la jornada obrera.**—La ammoración a 48 horas semanales adoptada por 53 Estados, pero aplicada solamente en 10, es hoy, a su juicio, insuficiente. Ha de irse a la jornada de trabajo de 40 horas semanales. Trabajando menos tiempo, se ocuparán más obreros.

b) **Desaparición del maquinismo.**—Una pala de vapor hace el trabajo de 400 hombres. En la industria del vidrio una máquina sustituye a 600 obreros. Con la maquinaria de hoy un trabajador hace 32.000 hojas de afilar que en 1913 requería el trabajo de 500 obreros. En la fabricación del calzado, 100 máquinas hacen la labor de 25.500 trabajadores.

c) **Acabar con la racionalización.**—La producción en serie ha influido en la desaparición del 'n'

**DE MARINA**

**PRESENTACIONES**

Deben presentarse a la mayor urgencia en la subdelegación marítima de esta capital, para asuntos que les interesan los individuos siguientes: Manuel Cruz Lavandera, Manuel Macleas García y Manuel Bergondo Rama.

**Centro Iberoamericano**

Esta entidad celebrará el día 14 del corriente mes a las once de la mañana, junta general ordinaria en la cual se dará cuenta de los trabajos realizados durante el año y se elegirá Junta directiva.

**Comandancia militar de la plaza**

Deben presentarse a la Comandancia Militar de esta plaza (antigua Capitanía general), para un asunto que les interesa relacionado con su situación militar, los señores oficiales residentes en esta Plaza y que a continuación se relacionan.

Capitán, don Angel Santiago Moreno; otro, don Jesús López Asúnsolo; otro, don Ricardo Jorge Parado; otro, don Guillermo Alonso Carrasco; otro, don Francisco Torrán Dumas; teniente, don Fernando Fernández España; otro, don Julio Fernández España; otro, don Fernando Sánchez Alonso; otro, don Jesús Rodríguez Rodríguez; otro, don Constantino Paz Ceballos; alférez, don Francisco Piñeiro del Villar.

La Coruña, 12 de Enero de 1934.  
El teniente coronel jefe de E. M.

**EL IDEAL GALLEGO**

se vende en LUGO a las ocho de la mañana e n los kioscos de la Buena Prensa, de Federico Castro (San Pedro, 48) de la vuda de Vázquez de la Constitución 14 y en LA BIBLIOTECA DE LA ESTACION

Las dos palabras "o bien" son de una gran importancia. La opinión corriente es que el penalty-bully no puede ser dado más que en el caso de que la falta sea voluntaria y para impedir un tanto porable. El Reglamento es mucho más severo, puesto que dispone que el penalty-bully debe ser dado:

a) **Por una falta claramente voluntaria;**

b) **Y también cuando se crea que sin la falta (aunque sea involuntaria) el tanto se hubiese marcado probablemente.**

b) El penalty-bully se jugará a 4 m. 55 (5 yardas) delante del centro de la línea de portería; se ejecutará por el jugador que ha cometido la falta (u otro cualquiera de sus compañeros de equipo, si éste está incapacitado para hacerlo o si ha sido excluido el juego) un jugador cualquiera del equipo atacante.

c) Hasta que el penalty-bully esté terminado, los demás jugadores de los dos equipos deben encontrarse detrás de la línea de 22 m. más próxima.

d) Si mientras la pelota está en juego, en el transcurso del penalty-bully atraviesa completamente:

1.º La línea de fondo, entre los postes de la portería y bajo la barra transversal, viniendo del palo del jugador

que pone la pelota en juego.—Será nuevamente puesta en juego la pelota por un jugador del equipo contrario.

2. **Falta cometida por cualquier otro jugador.**—Será nuevamente puesta en juego por el mismo jugador (salvo el caso indicado especialmente en el párrafo c) del presente artículo).

**ART. 15.—Salida de la pelota por las líneas de portería (Behind)**

a) Si la pelota cruza completamente la línea de portería habiendo sido jugada o tocada últimamente por un jugador del equipo que ataca o si, según la opinión del árbitro, ha sido puesta fuera sin intención de hacerlo por un jugador que defiende situado delante de su línea de 22 m. 90, la pelota se pondrá en juego colocándola sobre la línea de 22 m. 90, en un punto situado frente por frente de aquel en que cruzó la línea de portería, y allí se hará un golpe de salida (bully).

b) Si, según la opinión del árbitro, la pelota ha sido puesta así fuera de juego, sin intención de hacerlo, por un jugador que defiende situado a menos de 12 m. 90 de su propia línea de portería, se concederá un golpe de esquina (corner) a favor del equipo que ataca, a menos que se haya marcado un tanto.

c) Sin embargo, si el árbitro estima que la pelota ha sido tirada fuera por la línea de portería intencionadamente por un jugador del equipo que defiende desde cualquier punto del terreno, se concederá al equipo atacante un golpe de esquina de castigo (penalty-corner), a menos que se haya marcado un tanto.

**NOTA.—Se entiende por lo tanto:**

1.º Un corner no puede nunca concederse si el jugador que defiende ha tocado involuntariamente la pelota fuera de su línea de 22 m. 90.

2.º Pero un penalty-corner debe ser concedido si la pelota ha sido enviada voluntariamente a corner desde cualquier punto del campo, aunque sea pasada la línea de 22 m. 90.

**ART. 16.—Golpe de esquina o "corner"**

a) Se lanzará un golpe franco por un jugador del equipo atacante desde un lugar situado a menos de 2 m. 80 (3 yardas) del banderín de esquina más próximo del punto por donde la pelota ha salido de juego, ya sea sobre la línea lateral, ya sobre la línea de portería del equipo defensor.

b) En el momento en que se tire es-

te golpe franco, todos los jugadores del equipo defensor deben encontrarse fuera de juego, o sea con sus pies y palos detrás de su propia línea de portería. Todos los jugadores del equipo atacante, a excepción de aquel que tira el golpe franco, deben encontrarse en el terreno de juego, pero los pies y los palos fuera del círculo de portería. Si antes de que el golpe franco se tire un jugador del equipo defensor se adelanta de su línea de portería, o bien un jugador del equipo atacante entra en el círculo de portería, el árbitro puede hacer repetir el golpe franco.

c) Después del golpe de esquina (o corner) no se puede tirar a tanto sin parar, antes la pelota en el terreno (no de un modo absoluto) por un jugador del equipo atacante, o bien que haya sido tocada por el palo o la persona de un jugador del equipo defensor.

**CASTIGO.—**Toda infracción del párrafo c) de este artículo será castigada con un golpe franco al equipo contrario.

**ART. 17.—Golpe de esquina de castigo o penalty-corner**

El artículo 16 se aplica también al golpe de castigo de esquina, salvo en éste el golpe franco puede tirarse desde

# Regresan a Ferrol los comisionados que fueron a Madrid con motivo del conflicto de la Constructora

FERROL, 12.—En el tren expreso regresaron a Ferrol los comisionados que fueron a Madrid a gestionar la solución del conflicto de despidos de obreros y empleados anunciado por la Constructora Naval.

Uno de estos días darán cuenta de las gestiones realizadas.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 12.—Nacimientos: Juan García Rivas, Manuela Vargasa López y Felisa Pérez Besteiro. NOTAS MILITARES

FERROL, 12.—En la Comandancia Militar se presentaron el capitán de Infantería don Emilio Figueroa y el teniente de navío don Luis Rivero Chacón.

Se despidieron en dicho centro, el teniente de Artillería don Guillermo Fábregas Palomino y el teniente de Caballería don Francisco Balasocain Romero.

## DE SOCIEDAD

FERROL, 12.—En la finca "Labunca", que en Narón posee el acaudalado propietario don Francisco Montenegro, y ante un altar levantado al efecto, se celebró la boda de su bellísima hija Remedios con el teniente de navío don Antonio Díaz Pache.

Bendijo la unión el párroco de Santa María de Castro, don Antonio Villarquide, y apadrinaron a los contrayentes la señora doña Carmen Rodríguez Izarte de Díaz Pache, en representación de la madre del novio, y el padre de la desposada señor Montenegro.

Firmaron el acta como testigos, el médico don Evaristo Vázquez y el comerciante don Antonio Seoane.

La fiesta de boda se celebró en la intimidad, finalizada la cual salieron los nuevos esposos de viaje para varias poblaciones hasta Cartagena, punto donde fijarán su residencia.

## ESTRENO DE UNA OBRA

FERROL, 12.—Continúan con gran entusiasmo y van ya muy avanzados los ensayos para la representación de la nueva obra teatral titulada "La venganza de un padre", original de la señorita Obdulia Membrella.

## INCORPORACION A FILAS

FERROL, 12.—Esta mañana fué al cuartel de Dolores, donde se alo-

jan las fuerzas del regimiento de Infantería núm. 29, el general comandante militar de la plaza don Ricardo Morales Díaz, con su ayudante el comandante de Infantería don Manuel Calenti Carriles.

## LOS EMPLEADOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS

FERROL, 12.—El domingo, a las diez y media de la mañana, celebró junta general la Asociación mixta de empleados de espectáculos públicos, para tratar asuntos de importancia para los mismos.

## SESION MUNICIPAL

FERROL, 12.—Anoche celebró sesión la Corporación municipal para despachar asuntos de trámite.

Se acordó dejar pendiente para la semana próxima la instancia de los médicos municipales don Antonio Cotovad Díaz y don Antonio Porta Gárate, que solicitaban la reposición de un acuerdo del Ayuntamiento.

Por último, y a propuesta del concejal señor Parras, se cambiaron impresiones sobre los agasajos que se tributarán al ministro de Marina con motivo de su próxima visita a nuestra ciudad.

## NOTICIAS DE MARINA

## DEL DEPARTAMENTO

FERROL, 12.—Se presentaron de Cartagena, el auxiliar segundo de torpedos, don Santos González Martínez, y el tercer maquinista don Enrique Solá Rodríguez, destinados al submarino "B-1" y buque-escuela "Galatea", respectivamente.

Idem de Madrid, el teniente de navío don Luis Rivera Chacón, destinado al crucero en construcción "Canarias".

Se remite al Ministerio una solicitud de doña Isabel Sánchez Ramos, pidiendo pensión como viuda del capitán de Infantería de Marina, retirado, don José Lorenzo Orellana.

Se interesa la presentación en la Sección de Reclutamiento de José Muñio Barro, vecino de Lamas (Valdovino).

JACINTO SIMO ENRIQUEZ, practicante civil, participa al público y a su distinguida clientela, que trasladó su domicilio a la calle Dolores, 30, primero.

# No hay arreglo en el conflicto de la construcción de Pontevedra

El Gobernador aconseja a los patronos que reanuden las obras

## Un importante robo en Arbo

PONTEVEDRA 12.—Esta mañana llamó el gobernador Sr. Becerra a una comisión de patronos, con los cuales estuvo conversando para solucionar el asunto del conflicto de la construcción, y como por lo visto no se ha llegado a un acuerdo entre los patronos y la Federación local de Trabajadores, el gobernador le dijo a aquellos que podían reanudar sus obras y que no les faltaría protección para llevar los trabajos sin coacciones.

## CONCIERTO

PONTEVEDRA 12.—El próximo lunes dará un concierto en el Teatro Principal para los socios de la Filarmónica la notable Orquesta Valenciana de Cámara, que presta especial atención a la música de su región, sin que por eso descuide el cultivo de las grandes obras clásicas.

## LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

PONTEVEDRA 12.—La Cámara celebró ya su primera reunión acordándose a propuesta del señor Abelgón que se abra una oficina para informar a los asociados sobre las condiciones en que han de realizar los contratos de inquilinato.

También se acordó, después de escuchar el informe del letrado asesor de la Cámara Sr. Casquelro, autorizar al presidente, formule en el Ayuntamiento reclamación contra las ordenanzas de aguas, salubridad y alcantarillado y contra el acuerdo de eximir a la Cooperativa de la Caja rural Lázarez de impuestos municipales.

## CULTOS

PONTEVEDRA 12.—Mañana sábado la sección Adoradora Nocturna celebrará sus cultos reglamentarios. La misa de Comunión será a las cinco de la madrugada.

## NOTAS MILITARES

PONTEVEDRA 12.—La Sociedad Oremio de Santa Catalina, que anoche celebró junta general acordó reelegir para el año actual, la directiva que actuó en el pasado y que preside don José María Castro Lucio.

## IMPORTANTE ROBO EN ARBO

PONTEVEDRA 12.—Noches pasadas fué robado el establecimiento que en Arbo tiene D. Inocencio Vázquez Vilas. Los cacos entraron en el mismo valiéndose de un borbiqui y otras herramientas con las cuales forzaron una puerta.

Se llevaron la caja de caudales varias cajetillas y cigarrillos y dos botellas de licor de café.

En la caja había 2.000 pesetas en billetes, plata y cacerilla y 8 títulos de de la deuda de 500 pesetas cada uno.

Más tarde fué encontrada la caja en las afueras de Arbo, completamente destruida, sin el dinero, pero con algunos documentos de interés para su dueño.

Fué detenido un checoslovaco por sospechoso. La noche anterior al robo en unión de otro extranjero habíase alojado en una casa inmediata al establecimiento robado.

## Redes

REDES.—A principios de mes dejó de existir en esta villa el que había sido activo corresponsal administrativo de EL IDEAL GALLEGO don Enrique Paz Casteleiro.

Su muerte fué muy sentida por disfrutar de grandes simpatías en el pueblo. Así no es de extrañar que el acto de su conducción al cementerio constituyese una manifestación de pesar.

Acompañamos en su justo dolor a sus familiares y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

# Concentración de la Guardia civil en Lugo

La prohibición de importar carnes muy bien acogida

LUGO 12.—Durante el día de ayer se han concentrado en esta capital hasta 19 números de diferentes puestos de esta Comandancia de la Guardia civil.

Sabemos que en Monforte de Lemos, se han concentrado también algunos guardias. Ayer se ha comenzado a prestar servicio por fuerzas montadas del benemérito Instituto en las casas de máquinas y tendidos eléctricos y de conducción de aguas, así como en la Campsa.

También han salido ayer para el inmediato pueblo de Otero de Rey ocho guardias civiles, mandados por un sargento primero, según parece, ante el temor de que surjan incidentes con motivo de una reunión de la Corporación municipal de dicho pueblo.

## LE ESTALLA UN COHETE

LUGO, 12.—En el Hospital de Santa María ha ingresado ayer el joven de 15 años Daniel Núñez Fernández, vecino de Cervantes, que sufre heridas en la mano derecha, causadas al hacerle explosión un cohete.

Se calificó de pronóstico reservado el estado del herido que, una vez practicada la primera cura, pasó a ocupar una cama de aquel benéfico Establecimiento.

## EN LA AUDIENCIA

LUGO 12.—Ayer se ha visto ante la Audiencia de esta capital la vista de una causa procedente del Juzgado de Vivero, por tenencia ilícita de armas de fuego, contra Carmen Alvarez Viqueira.

La representación del Ministerio fiscal solicitó que la procesada fuese condenada a seis meses de arresto mayor.

Intervino como defensor, D. Darío Vila López.

Se vió también ante el mencionado Tribunal, otra causa que había sido incoada por el Juzgado de Mondoñedo, contra Andrés Guerrero, igualmente acusado de un delito de tenencia de armas de fuego, sin ajustarse a las disposiciones legales vigentes.

El fiscal pidió que Andrés fuese condenado a la pena de diez meses de prisión. Como defensor actuó el letrado señor García Ferreiro.

El repetido Tribunal vió después otra causa instruida por el Juzgado de Fonsagrada, por delito de lesiones, contra José Torneiro, para quien pidió el fiscal que se le condenase a un mes y un día de arresto.

Letrado, D. Tomás Pardo Menéndez.

## NOTAS MILITARES

LUGO 12.—Hoy a las once de la mañana, en el local que ocupan las Academias regimientales, en el cuartel de San Fernando, tuvo lugar el examen de los individuos de tropa nombrados provisionalmente alumnos para oficiales de complemento.

Hoy también realizan una marcha de instrucción por la carretera de Castilla, los pelotones reclutados al mando de sus respectivos instructores.

Saldrán del cuartel a las dos de la tarde, para estar de regreso a las cinco de y media.

El recorrido es de 12 kilómetros, llegando la fuerza hasta el cercano pueblo de Nabela.

## EN DEFENSA DE LA GANADERIA

## DERIA

LUGO 12.—Han producido gratísima impresión entre los campesinos lucenses las noticias que hoy inserta la prensa local acerca de la prohibición de importar en España carnes congeladas, medida que tantos beneficios ha de reportar a Galicia en general, y en particular, a la provincia de Lugo.

# LA TERRAZA, S. A.

Se convoca a junta general extraordinaria para las once horas del día 4 de febrero, en el local social de esta Sociedad Anónima, edificio "La Terraza", para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
2.º Lectura y aprobación si procede, del acta de la última junta general.
3.º Modificación de parte o todos los artículos de los Estatutos de la Sociedad.
4.º En virtud de lo acordado anteriormente, declarar dimitidos los Consejeros excedentes que designe la junta, o nombramiento de otros.
5.º Autorización al Consejo de Administración, para fusionarse con otra u otras Sociedades o particulares.

La Coruña, 12 de enero de 1934.—V.º B.º El Presidente, Ramiro Feal.—El Secretario, José Roura.

# En Belanzos son detenidos los autores de una tala de pinos

BETANZOS, 12.—Con motivo de la tala de 6.000 pinos, valorados en 20.000 pesetas, en un monte de la parroquia de Piadela, de este término municipal, y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, han sido detenidos por la Guardia civil de este puesto cuatro supuestos autores de la salvajada, que ingresaron en la cárcel por orden del juez.

## UN ARRESTO

BETANZOS, 12.—Por disposición del juez municipal, sufre arresto de ocho días el vecino de la Infesta, en este Ayuntamiento, Antonio Veiga Pardo, que maltrató de obra a un hermano suyo.

## DE VIAJE

BETANZOS, 12.—En el vapor de la Compañía holandesa "Flandria" sale mañana, día 13, para Buenos Aires, nuestro apreciable convecino don José Iglesias García.

Feliz viaje, y que los asuntos que allí le lleven sean resueltos como mejor convenga a sus deseos. —También salió para Madrid, en el exprés de hoy, el joven estudiante don José Alguero Caamaño, hijo del inteligente notario de esta ciudad, don José Alguero Penedo.

# Puentecesures

PUNTECESURES.—El Consejo provincial de Instrucción pública, aprobó la permuta entablada entre las maestras interinas doña Mercedes Fernández Carles destinada en Comesaña (Vigo) y doña Mercedes Fernández Reigada destinada en Puentecesures, en la escuela de nueva creación de la carretera de Fnfesta.

# Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Haciendo público que han quedado terminadas las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Puerta de Canido a la de Ferrol a Cedeira.

Idem que don Jesús Barral Barreiro ha solicitado autorización para establecer en el término municipal de Touro una expenditoria de explosivos y un polvorín afecto a la misma.

Idem que ha sido ordenada por la Superioridad la comprobación del registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Ordenes y que la comisión encargada de los trabajos está formada por el arquitecto don Mario Pérez y el aparejador don Manuel González.

Idem que se va a proceder a la formación del alistamiento para el servicio de la marinería de la Armada, recordando a los inscriptos la obligación de hacerse inscribir en él durante la segunda quincena del año en que cumplan los 19 años de edad.

Anuncios de las Juntas del censo de Valdovino, Neda, Carballo, Ortigueira y Zas sobre designación de vocales de las mismas.

Edictos de los Ayuntamientos de Puentes, Cabana, Teo, Narón, Aranga, Ortigueira y Negreira sobre exposición del presupuesto general ordinario y designación de los vocales de las Comisiones de evaluación; repartimiento de la contribución rústica; presupuesto municipal ordinario; anunciando a oposición la plaza de alguacil portero del Ayuntamiento; prórroga del repartimiento de utilidades; concurso entre propietarios de fincas para arrendar una destinada a la escuela nacional de San Salvador de Couzadouro y habitaciones para el maestro y su familia; nombramiento de agente ejecutivo auxiliar del recaudador municipal a favor de don Segundo Canela Blanco.

Edictos de Justicia.

# Lotería Nacional

Sorteo del 12 de Enero de 1934

Table with columns: Núm., Premios, Poblaciones. Lists winning numbers and prize amounts for various cities like Bilbao, Barcelona, Madrid, etc.

2 aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero; 2 id. de 3.000 para los del segundo; 1 idem de 2.000 para los del tercero; 2 id. de 1.200 para los del cuarto, 99 id. de 1.000 para los números de las centenas de los cuatro primeros premios.

PREMIADOS CON MIL PESETAS. DECENAS. CENTENAS. DOS MIL. TRES MIL.

MIL. DOS MIL. TRES MIL. CUATRO MIL. CINCO MIL. SEIS MIL.

SEIS MIL. SIETE MIL. OCHO MIL. NUEVE MIL. DIEZ MIL.

DIEZ MIL. ONCE MIL. DOCE MIL. TRECE MIL. CATORCE MIL.

CATORCE MIL. QUINCE MIL. DIECISEIS MIL. DIECISIETE MIL.

DIECISIETE MIL. DIECIOCHO MIL. DIECINUEVE MIL. VEINTE MIL.

VEINTE MIL. VEINTIUN MIL. VEINTIDOS MIL. VEINTITRES MIL.

VEINTITRES MIL. VEINTICUATRO MIL. VEINTICINCO MIL. VEINTISEIS MIL.

VEINTISEIS MIL. VEINTISiete MIL. VEINTIOCHO MIL. VEINTINUEVE MIL.

VEINTINUEVE MIL. TREINTA MIL. TREINTA Y UN MIL. TREINTA Y DOS MIL.

TREINTA Y DOS MIL. TREINTA Y TRES MIL. TREINTA Y CUATRO MIL. TREINTA Y CINCO MIL.

TREINTA Y CINCO MIL. TREINTA Y SEIS MIL. TREINTA Y SEVEN MIL. TREINTA Y OCHO MIL.

TREINTA Y OCHO MIL. TREINTA Y NUEVE MIL. TREINTA Y DIEZ MIL. TREINTA Y once MIL.

TREINTA Y once MIL. TREINTA Y DOS MIL. TREINTA Y TRES MIL. TREINTA Y CUATRO MIL.

TREINTA Y CUATRO MIL. TREINTA Y CINCO MIL. TREINTA Y SEIS MIL. TREINTA Y SEVEN MIL.

TREINTA Y SEVEN MIL. TREINTA Y OCHO MIL. TREINTA Y NUEVE MIL. TREINTA Y DIEZ MIL.

TREINTA Y DIEZ MIL. TREINTA Y once MIL. TREINTA Y DOS MIL. TREINTA Y TRES MIL.

TREINTA Y TRES MIL. TREINTA Y CUATRO MIL. TREINTA Y CINCO MIL. TREINTA Y SEIS MIL.

# SECCION MEDICA

Antonio SIERRA. Cirujano del H. Militar y del Sanatorio Marítimo Nacional de Oza. Consulta de 1 a 2 y de 6 a 8. Fontán, 3. Teléf. 344.

ANTONIO BENAVENTE MARTÍN. FELJOO, 1. PRIMERO.

MITCHELL THONSON. ODONTOLOGO. Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 7. CANTON PEQUERO, 12, primero. LA CORUÑA. Teléfono: 2338.

Dr. Victor Ferrán ez Alonso. MEDICINA EN GENERAL. CONSULTAS, De 4 a 6. SAN ANDRES, 115. PRIMERO. TELEFONO. 1344.—CORUÑA.

M. Sánchez Mosquera. OJOS. Luis Sánchez Mosquera. OJOS - MARIKIZ - CARGANTA. De 9 y media a 12 y media. Especial para obreros, d. cinco y media a seis y media. Para caso de urgencia, servicio permanente.

DR. SOUTO BEAVIS. MEDICO ESPECIALISTA ENFERMEDADES DEL RISON, VEJIGA, PROSTATIA Y URETRA. VENEO SIFILIS. Pi y Margall, 1. 4.ª. Consultas de 4 a 6 horas especiales a petición. Teléfono, 2425. Casa de los Almacenes San Pedro.

DR. FLOREZ DEL CUETO. MEDICINA EN GENERAL. Especialidad: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado. Nutrición y Sangre. RAYOS X. CANTON PEQUERO, 22, primero. CONSULTA: DE 10 A 1.

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS. G. BAQUERO. CONSULTA: DE 10 A 1. P. de Orense, 8. Teléfono, 2522.

DR. MARTINEZ GARCIA. Enfermedades de la infancia. Payo Gómez, 6-Teléf. 22,15.

DOCTOR BARGENA. MEDICINA INTERNA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO. CONSULTA: De diez a doce y de tres a cinco. EAL, 33, SEGUNDO. Teléfono, núm. ero 2239.

DOCTOR MERINO. ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. Regenerador, 8-2. SANTIAGO. TELEFONO. 1732.

Garganta, Nariz y Oídos. CONSULTA POR EL ESPECIALISTA DOCTOR JIMENEZ FACIO, DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, DE MADRID. DE 10 A 1 Y DE 3 A 4. REAL 22, SEGUNDO.

200 AÑOS DE EXITO. Celebramos las bodas de oro de los esposos don Juan y doña María de la Cruz. LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER. Desde el año 1786, fecha de su descubrimiento, han sido reconocidas sus propiedades para curar las enfermedades de la piel. Las instalaciones sanitarias son las más modernas y completas. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 P. 450. Se venden las Droguerías y Farmacias, de San Martín, 4, y de San Juan, 1, Coruña.

200 AÑOS DE EXITO. Celebramos las bodas de oro de los esposos don Juan y doña María de la Cruz. LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER. Desde el año 1786, fecha de su descubrimiento, han sido reconocidas sus propiedades para curar las enfermedades de la piel. Las instalaciones sanitarias son las más modernas y completas. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 P. 450. Se venden las Droguerías y Farmacias, de San Martín, 4, y de San Juan, 1, Coruña.

200 AÑOS DE EXITO. Celebramos las bodas de oro de los esposos don Juan y doña María de la Cruz. LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER. Desde el año 1786, fecha de su descubrimiento, han sido reconocidas sus propiedades para curar las enfermedades de la piel. Las instalaciones sanitarias son las más modernas y completas. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 P. 450. Se venden las Droguerías y Farmacias, de San Martín, 4, y de San Juan, 1, Coruña.

200 AÑOS DE EXITO. Celebramos las bodas de oro de los esposos don Juan y doña María de la Cruz. LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER. Desde el año 1786, fecha de su descubrimiento, han sido reconocidas sus propiedades para curar las enfermedades de la piel. Las instalaciones sanitarias son las más modernas y completas. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1 P. 450. Se venden las Droguerías y Farmacias, de San Martín, 4, y de San Juan, 1, Coruña.

# Proyecto de ley contra el paro forzoso

Los diputados que suscriben presentan a la Mesa de las Cortes la siguiente proposición de ley para prevenir y remediar el paro involuntario, con la petición de que se le dé la tramitación procedente con arreglo al Reglamento de la Cámara.

No es pretensión de los que suscriben, formular una detallada disposición legal que aspire a resolver definitivamente problema tan grave y extenso como el del paro, que la mayoría de los países de Europa apenas han conseguido encauzar. Trátase solamente de una iniciación en el orden de las posibles prescripciones legales, para que posteriormente se perfeccione, complete y culmine lo que ahora modestamente se empieza.

## COLABORACION DE LOS PARTIDOS

Tampoco se pretende hacer obra de partido. Por el contrario, sería la máxima satisfacción para la minoría Popular Agraria, a que pertenecen los firmantes, el ver que todos los sectores de la Cámara con tribulan a perfeccionar esta proposición en términos tales, que apenas nos quedase a nosotros más que el honor de haber promovido tan fecunda emulación. De esta manera, nos hubiéramos sumado nosotros a cualquier ajena iniciativa que par. resolver el problema del paro se hubiese suscitado en la Cámara.

Los motivos que nos inspiran vienen de más alto. Creemos que el paro involuntario se debe en parte a la estructura actual de la Sociedad en general y a acciones u omisiones de la gestión confiada al Estado. Una civilización que se llama cristiana no puede, por otra parte, consentir sin protesta, si es que su cristianismo realmente la infiltra, que perezcan o enfermen fallos del sustento indispensable, miles de trabajadores sin que les alcance culpa alguna de la que pueda derivarse su situación. Es, pues, esta proposición nuestra, una reparación debida en justicia y en equidad.

Hemos escogido entre los remedios, los que nos parecieron más acreditados por la experiencia de otros pueblos y más en armonía con las modalidades específicas del nuestro, procurando cuidadosamente huir, lo mismo del fácil remedio de la construcción de obras públicas, en masa—que retardan, pero que agravan después las crisis que originan—que de los socorros sin correspondencia de trabajo, que revisten la forma de la caridad, que debemos reservar para el cuidado y sostenimiento de los parados; a que la naturaleza no hizo aptos para los rigores del trabajo.

## COOPERACION DEL ESTADO

### PATRONOS Y OBREROS

Hemos considerado que el Estado debe intervenir en primer término en la resolución del problema del paro, no sólo por lo ya expuesto y porque así quedó establecido en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en 1919, sino porque es principio fundamental de nuestro ideario político que el trabajo no es una mercancía cuyo precio, como el de las cosas, pueda estar sujeto a las exigencias, caprichos o vicisitudes de las necesidades económicas, sino que debe ser medio para satisfacer a los trabajadores, seres humanos, asegurándoles en todas las circunstancias, una existencia digna y conveniente. Y, claro es, que el Estado, guardián del bien común, está llamado a vigilar por que las condiciones de vida de esta masa de la población, se ajuste a estos principios de razón.

También los patronos han de

cooperar, por la repercusión que tiene sobre el paro la racionalización de las industrias y la política industrial que desenvuelven (métodos de trabajo, fusión de empresas, cartel de industrias, etc., etc.), y es bien razonable que repartan las cargas aquéllas que pueden ser acusadas de contribuir a la necesidad que con el Seguro tiene a remediarse.

Resultantemente nos hemos decidido por el Seguro obligatorio, con la aportación de los obreros, porque la experiencia de lo realizado en diversos países lleva a la conclusión de que no satisface las realidades del momento actual, el seguro facultativo.

Siendo la misión de todo seguro cubrir un riesgo normal posible, pero no cierto, hemos prescindido, en lo que guarda relación con el riesgo normal (paro ordinario) del paro intermitente, que constituye un riesgo conocido; y del paro cíclico, que supone un riesgo anormal, y, por lo tanto, escapan uno y otro a la técnica del seguro, ya que desgraciadamente no es aplicable con rigor matemático a ninguna clase de paro.

Los remedios a esta grave crisis, escapan, por decirlo así, a las previsiones del seguro, para buscar solución en un régimen complementario de asistencia y en la realización de trabajos públicos con arreglo a un ritmo compensador del que siguen las fluctuaciones de la industria privada.

De desear sería que la política del Gobierno no se limitara a emplear únicamente remedios curativos, como los contenidos en gran parte en esta proposición de ley, que tienen sobre todo un carácter social, sino que atendiera también a aquellos preventivos de carácter económico, entre los cuales están preferentemente, una política de prudente libertad comercial y de colaboración económica entre los pueblos y la organización de los movimientos de la mano de obra.

## LOS MEDIOS ELEGIDOS

En todo ello, fundamentamos la siguiente

### PROPOSICION DE LEY

#### Disposiciones generales

Artículo 1.º A los efectos de esta ley, se entiende por paro forzoso la situación del trabajador que, queriendo y pudiendo trabajar, no encuentra empleo adecuado a sus aptitudes y conveniencias.

Esta situación puede ser debida a causas normales o frecuentes y a causas anormales. El paro causado por las primeras, es ordinario, y extraordinario o cíclico el debido a las segundas.

Art. 2.º Sin perjuicio de las medidas indirectas que el Estado puede adoptar para combatir el paro forzoso, se dedica esta ley especialmente a su prevención y reducción por los siguientes medios:

a) El incremento de los Seguros destinados a evitar y remediar el paro ordinario.

b) Creación del "fondo de crisis" para ampliar más allá de lo que correspondería en un sistema estrictamente científico, las indemnizaciones por seguros.

c) La ordenación de obras públicas especiales afectas inmediatamente a los servicios contra el paro extraordinario.

d) Socorros por trabajos voluntarios a los trabajadores que no puedan ocuparse en las obras públicas especiales.

Art. 3.º De estos servicios, sólo podrán beneficiarse los parados aptos para el trabajo de más de diez y seis y de menos de sesenta y cinco años, que hayan recibido en su último empleo salarios inferiores a 6.000 pesetas, y que acrediten haber acudido a las oficinas de colocación para ocuparse. En ningún caso podrán preferirse los que pro-

fesen determinadas creencias religiosas u opiniones políticas, o estén afiliados a determinadas organizaciones sindicales.

## EL SEGURO OBLIGATORIO

Art. 4.º Se establece con carácter obligatorio el Seguro contra el paro normal involuntario en beneficio de todos los asalariados a que se refiere el artículo anterior, con exclusión de los domésticos y trabajadores a domicilio.

El riesgo normal que habrá de cubrirse con este seguro será por ahora el 8 por 100 del número total de asalariados.

Art. 5.º Contribuirán al fondo de seguro los obreros, los patronos y el Estado. La cotización de los primeros será 1,50 por 100 del salario; la de los patronos el 2 por 100 del salario y la del Estado el 50 por 100 de las aportaciones de obrero y patronos.

Para efectuar esta aportación y para la organización y funcionamiento del servicio se consignará en los próximos presupuestos una partida de 100.000.000 de pesetas, que se fija en el supuesto de que el número de asegurados alcance a 2.000.000 (tres millones).

Art. 6.º Para percibir el subsidio de paro será preciso estar inscrito en una entidad primaria por lo menos durante 24 meses.

El subsidio podrá percibirse durante 30 semanas como máximo. No se tendrá derecho a nueva indemnización sino después de haber cotizado nuevamente en la forma indicada.

Art. 7.º El subsidio normal será el 60 por 100 del salario. Los obreros casados recibirán bonificaciones complementarias, que no podrán llegar al 80 por 100 del salario ordinario.

Art. 8.º La organización y el desenvolvimiento de este seguro, con arreglo a estas bases, se confiará a la Caja Nacional contra el paro forzoso, creada por decreto de 30 de septiembre de 1931, que funcionará como Caja Central.

Para actuar como entidades primarias, la Caja Nacional contra el paro establecerá bajo su inspección y vigilancia en las oficinas de colocación obrera, a que se refiere la ley de 27 de noviembre de 1931, secciones especiales, que serán dirigidas y administradas por las Comisiones a que se contrae el artículo séptimo.

La aportación del Estado se ingresará en la Caja Nacional a nombre de la entidad primaria que corresponda, y ésta, para disponer del crédito que así se le reconoce, tendrá que dirigirse a la Caja Nacional justificando la necesidad de su inversión.

Art. 9.º Los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares podrán establecer Cajas municipales e intermunicipales como organismos intermedios; pero las bonificaciones que se consignen en los respectivos presupuestos las distribuirán estas Cajas entre las primarias establecidas, en su jurisdicción, para que, a su vez éstas, las hagan llegar a los beneficiarios.

## EL "FONDO DE CRISIS"

Art. 10. Como complementario del Seguro contra el paro, se formará el "fondo de crisis", que administrará la Caja Nacional contra el paro, con las aportaciones del Estado y de los Ayuntamientos a quienes las crisis afecten.

Para constituirlo, aportará el Estado 10.000.000 de pesetas, los Ayuntamientos el 1 por 100 de sus presupuestos, y las Diputaciones y Cabildos el 2 por 100 de los suyos.

Para el sostenimiento del fondo, aportarán Estado y Municipios cuatro quintos y un quinto, respectivamente, del importe total de los subsidios abonados a los obreros

por paro involuntario en el ejercicio anterior.

Serán funciones de este fondo las de solidaridad que se establecen en los artículos 17 y 19 del decreto de 30 de septiembre de 1931, prestar ayuda a las Cajas primarias en épocas de crisis, cuando no puedan por sí garantizar el riesgo de sus asegurados y prolongar los subsidios a los parados más allá del período normal en un régimen de seguro.

Art. 11. La Caja Nacional contra el paro forzoso desarrollará en el régimen de seguro que se crea por esta ley las funciones que le reconozca el decreto citado de su creación.

## OBRAS PUBLICAS ESPECIALES

### CIALES

Art. 12. En los presupuestos generales del Estado se consignará todos los años una cantidad, que conviene sea aproximadamente igual, para sufragar la construcción de obras públicas, especialmente afectas a remediar el paro forzoso. Sólo podrán ser incluidas en esta clasificación las obras públicas del Estado que reúnan las siguientes características: 1.ª No estar cifradas específicamente en los presupuestos generales del Estado. 2.ª Estar aprobadas por la autoridad competente para ello, previos los trámites precedentes. 3.ª No ser de urgente e inmediata realización. 4.ª Permitir su paralización sin grave detrimento de lo construido. 5.ª Exceder, en su presupuesto, las cantidades consignadas en concepto de mano de obra sobre el coste de los materiales. 6.ª Estar incluidas en la relación de obras públicas especialmente afectas a remediar el paro.

Art. 13. La relación de las obras a que se refiere el artículo precedente, será confeccionada anualmente por la Comisaría contra el paro con las que, a juicio del Consejo de obras que corresponda, reúnan los requisitos enumerados. La Comisaría resolverá, asimismo, sobre su ejecución, localidades a que han de afectar, etc., etc., atendiendo a la situación del mercado de trabajo.

Art. 14. Los Ayuntamientos, entidades patronales obreras, etc., podrán dirigirse a la Comisaría en súplica de que se realicen algunas de las obras ya relacionadas o de que se incluyan las que no lo estén, siempre que reúnan los requisitos ya mencionados y en la localidad haya sobrevenido o pueda sobrevenir un paro extraordinario de trabajadores.

Art. 15. Todas las obras a que se refiere este capítulo se sujetarán, en su ejecución, los preceptos administrativos que rigen para las demás obras públicas; pero sus plazos se reducirán en una mitad o un tercio, según los casos. Los trabajadores que en ellas se ocupen percibirán un salario igual al que en la localidad u oficio se abone por trabajos similares.

Art. 16. La Comisaría velará, no obstante, para que el empleo en estas obras no dificulte el desenvolvimiento normal de la oferta de trabajo.

## EQUIPOS DE TRABAJO

### VOLUNTARIO

Art. 17. Los trabajadores parados que no perciban primas de seguro y no hayan logrado ocuparse en las obras públicas especiales, podrán percibir el socorro del Estado mediante su ingreso en los equipos de trabajo voluntario.

Art. 18. Sólo podrá prestarse este trabajo en beneficio del Estado o entidades de fines públicos y en obras que, en condiciones normales, no podían efectuarse de modo

facilmente previsible.

La Comisaría contra el paro evitará toda competencia con los trabajadores ocupados.

Art. 19. La relación jurídica de los trabajadores acogidos con el Estado y entidades subrogadas, no tendrá el concepto de un contrato de trabajo; pero su actividad estará protegida por las leyes sociales que le beneficien.

Art. 20. Los trabajadores acogidos formarán equipos que trabajarán en común, bien en edificios cerrados o en campamentos al aire libre, según la naturaleza del trabajo. Si ello es posible, se permitirá a aquellos trabajadores que lo deseen la marcha a sus hogares una vez terminada la jornada.

Art. 21. El socorro comprenderá la manutención del obrero, su vestido, viajes de ida y vuelta al lugar de su residencia y un suplemento, que en cada provincia fijará el Jurado mixto respectivo, pero cuidando de que la totalidad de esta retribución sea menor, en un 20 por 100, del salario normal de la localidad y suficiente para el sustento del obrero.

Art. 22. La jornada de trabajo será la legal; pero dentro de ella se habilitarán horas especiales para la educación física, la intelectual y la moral de los trabajadores acogidos. A este efecto, estarán obligados a prestar la cooperación necesaria los establecimientos dependientes del ministerio de Instrucción pública de la provincia respectiva. Si los trabajadores manifestaren el deseo de recibir asistencia religiosa, se proveerá a ello, de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Art. 23. Si el lugar donde haya de prestarse el trabajo estuviese lejano de los centros de población, además del descanso dominical, se concederá una vacación mayor al terminar cada etapa de trabajo.

Art. 24. La Comisaría contra el paro determinará los trabajos que han de realizarse, de acuerdo con los organismos directivos a quienes afecten, lugares en que hayan de prestarse, duración de las etapas de trabajo, número de equipos y de trabajadores en cada uno, edad de los acogidos, etc., etcétera, pudiendo designar delegados en las zonas en que hayan de realizarse.

Art. 25. Los gastos de instalación y mantenimiento de estos equipos correrán a cargo del presupuesto de la Comisaría contra el paro.

## TRABAJOS FORESTALES

Art. 26. La Dirección general de Montes estudiará la aplicación inmediata del trabajo voluntario a la repoblación forestal, sobre estas bases:

a) Se designarán como zonas forestales en donde deban intensificarse los trabajos de repoblación en relación inmediata con la Comisaría contra el paro.

b) La Dirección determinará el personal técnico y auxiliar que haya de adscribirse a la realización de los trabajos intensivos.

c) A las órdenes de este personal quedarán los equipos de trabajadores, en relación a su vez con la Comisaría contra el paro, de acuerdo con los artículos precedentes.

d) Los distritos forestales pondrán a disposición de este servicio los materiales que sean precisos.

e) En ningún caso se disminuirá la plantilla que el Estado asigne a los servicios forestales.

## LA COMISARIA CONTRA EL PARO

Art. 27. En el ministerio del Trabajo se constituirá una Comisaría contra el paro, a cuyo frente

figurará un funcionario designado por concurso entre personas especializadas en el estudio y solución de los problemas del trabajo.

La Comisaría será considerada como un servicio técnico del ministerio, que se desarrollará con autonomía.

Se dividirá en dos secciones: en obras públicas especialmente afectas a remediar el paro y trabajo voluntario.

## LA COMISARIA PARA EL PARO PODRA RECIBIR DONACIONES

Art. 28. La Comisaría gozará de personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes. En los presupuestos se consignarán anualmente las cantidades para atenciones de personal, material, obras públicas especiales y socorros por trabajos voluntarios. Los remanentes podrán conservarlos para ejercicios posteriores, dando cuenta al ministerio.

La Comisaría podrá recibir donaciones, subvenciones de entidades públicas y privadas y recaudar ingresos propios con carácter voluntario.

Art. 29. Las Oficinas de colocación y Jurados mixtos comunicarán a la Comisaría mensualmente la estadística de obreros parados en la localidad y tramitarán las peticiones de trabajo voluntario que a ellas habrán de dirigirse.

## DISPOSICIONES ADICIONALES

1.º El ministro de Trabajo cuidará de dar cumplimiento a esta ley. Al efecto, adoptará, en el plazo de tres meses, las medidas necesarias y reorganizará los servicios procedentes, de acuerdo con los ministerios a quienes afecte.

## ESTUDIO DE UN EMPRESTITO

2.º El ministerio de Hacienda estudiará, antes de la aprobación de los próximos presupuestos, la conveniencia de emitir un empréstito con expresa aplicación a los fines que quedan especificados en los artículos referentes a "fondos de crisis", obras públicas especiales y trabajo voluntario, que pudiera sustituir con ventaja a las consignaciones anuales en presupuesto. En tal caso, la Comisaría contra el paro quedará autorizada para realizar su inversión sin limitación de anualidades y según las necesidades de la lucha contra el paro, dando cuenta a los ministerios de Trabajo y de Hacienda.

3.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Palacio de las Cortes, 10 de enero de 1934.—Firmas: José María Gil Robles, Luis Lucía, José María Fernández Ledrada, Federico Salomón, Luis Zaforteza, Dimas Madariaga, Javier Martín Artajo, Ramón Ruiz Alonso, Antonio Mari.

Los trabajos de redacción los han realizado los señores Ledrada y Salomón y diputados obreros.

## COMPANIAS HAMBURGUESAS

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS. Próximas salidas de LA CORUNA para Brasil, Montevideo y Buenos Aires:

Febrero 13 MONTE OLIVIA 667'50 702'50

NIÑOS: Menores de 6 años, gratis; de 6 a 12 años, medio pasaje; mayores de 12 años, pasaje entero.

PRECIO DE LA CLASE INTERMEDIA GENERAL OSORIO: Para Rio Janeiro y Santos 159 dólares; para Montevideo, 172 ídem; para Buenos Aires, 163.

Para más informes dirigirse al Agente General ENRIQUE FRAGA, Calle de Compostela, 8.-La Coruña.-Telegramas y telefonemas: "FRAGA".

Salidas del puerto de LA CORUNA para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIO EN 1.ª CLASE CORTE.

SIERRA NEVADA 17 de Enero 577'50

MADRID 6 de Febrero 577'50

SIERRA SALVADA 28 de Febrero 577'50

En camarote cerrado hay que abonar un suplemento de pesetas 35 por cada cama.

El vapor MADRID admite pasajeros de intermedia, la que está instalada en el centro de buque y 3.ª clase; y los vapores tipo SIERRA, 1.ª de lujo, 1.ª y 3.ª clase.

La tercera clase en los vapores de esta Compañía cuenta con espléndidos comedores, salones de fumar y de señoras, así como comedor para niños. Llevan orquestas y bandas de música. Se ruega pedir las plazas con anticipación directamente, enviando un depósito de 100 pesetas por cada una a la Agencia General en La Coruña.

FELIPE RODRIGUEZ REY. — PLAZA DE MINA, 1 B.

## LLOYD REAL HOLANDES

SERVICIO POSTAL RAPIDO a la América del Sur por los magníficos vapores a dos hélices

GELRIA, FLANDRIA, ORANIA y ZEELANDIA

Próximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor correo rápido:

PRECIO DEL PASAJE (Incluidos impuestos): En 3.ª clase Camarote 3.ª preferente cerrado:

FLANDRIA 15 de Enero 617,50 652,50

ZEELANDIA 3 de Febrero 597,50 642,50 722,50

ORANIA 24 de Febrero 617,50 652,50

Admiten pasajeros en Primera, Segunda, Intermedia y Tercera clase. El vapor "Zeelandia" solamente admite pasajeros de intermedia y tercera clase.

Todos estos vapores tienen magníficas instalaciones en camarotes de Para más informes, dirigirse a BALBUENO MOLINA COQUEIRO, Consignatario.—Representante general de la Compañía en España.—Telegramas y telefonemas: "Mollin".—Marino, 22.—Teléfono 2135.—LA CORUNA

## C. NIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

SERVICIO RAPIDO DE CORREO DIRECTO A LA HABANA Y VERACRUZ

PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

HABANA 27 Enero

CRISTOBAL COLON 27 Febrero

Nuestros buques tienen camarotes cerrados de Tercera Clase. Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y tercera, y preferente, distintas categorías de precios con departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía. La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano es de cuenta de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW-YORK

En esta Agencia de la Coruña se expiden billetes de todas clases para el vapor-correo

MAGALLANES 22 Enero

Para cuantos detalles se desee dirigirse al consignatario LUIS ALFERAN CONDE.—Riego de Agua, 3 y 5.—La Coruña.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

## ABOGADOS

JOSE MARTINEZ PEREIRO, letrado asesor sustituto del Excmo. Ayuntamiento de Lugo, 10, 3.ª planta, de 10 a 1.ª mañana, Tfno. 11-88.

## AMAS DE CRIA

EL ANUNCIO en estas columnas se proporcionará bien retribuido.

## AUTOMOVILES

¡DESEA adquirir en mejores condiciones el coche que necesita? Anuncie en esta sección y logrará su propósito.

## VENTAS

TODAS las marcas y tipos de autos se realizan al mejor precio. Anuncios breves.

## AUTOMOVILISTAS.

Rastro Coruñés. Compra y venta de toda clase de automóviles. Liquidación de 18.000 piezas nuevas y de buen uso para automóviles. Avenida de García Prieto, 30, y Ramón y Cajal, 1 y 3. Teléfono, 1028. La Coruña.

## URGE venta o cambio

URGE venta o cambio por coche pequeño auto Hudson 7 plazas, moderno con división muy barata. Informar en Garage España o señor López, H. Florida.

## COLOCACIONES

PARA desempeñar interinamente el cargo de secretario Juzgado, precisa persona que reúna condiciones exigidas por el último Decreto de sustitución secreta-rios, y tenga buenas referencias. Para informes, en esta Admón.

## REPRESENTANTES

activos para ventas a plazos se necesitan en la provincia. Ofertas por escrito a A. C. L. Esta Admón.

## COSTURERA

ofrecese para coser a domicilio. Cordelera, 16, primero, izquierda.

## BUENAS colocaciones

encontrará si se anuncia en EL IDEAL GALLEGO.

## ENSEÑANZAS

PROFESORA en corte y confección: Julia Castelo, viuda de Criado. S. Andrés, 170, 2.º.

## MAGISTERIO

del grupo numerosísimo de cursillistas pre-ados y dirigidos por los señores Soler, Loperena y Vieiro, obtuvieron plaza el 81,3 por 100. Todos los números 1 de maestros y el 1 de maestras del tercer Tribunal recibieron aquí preparación y dirección. Comprobantes a disposición de cuantos se interesen. Inicia-mente intensivamente la preparación para el ingreso en el grado profesional del Magisterio. Juan Flores, 2. 1.º.

## ACADEMIA DE CORTE

de París, método Liti zarrurrut. Corte dir re-to-létrico y práctico. 1.ª y 2.ª enseñan-za. Confección de toda clase de vestidos. Alta costura. Juana de Vega, 35. 2.ª derecha.

## SEÑORAS.

Práctico que regenta una de las casas más acreditadas en Puenteleña, Respo-lería y Charretería, se ofrece para lecciones prácticas a domicilio. Avisos: Puente de Aires, 29-31.

## MARIA PITA.

Centro de Enseñanza, carreras y oposiciones. Plaza de María Pita, 12.

## LECCIONES

se dan a domicilio de Gramá-tica, Geografía, Arít-mética, Geometría, Francés y Mecanogra-fía. Informar en Fran-ja, 2.º primerio.

## CLASES de matemáticas

por el capitán de Infantería don Mi-guel Osses. Especiales para ciencias y carreras militares. Juan Fló rez, 8. 2.ª derecha.

## MECANOGRAFIA

por el tío de la escuela especial para enseñanza de estas dobles artes. Ortografía práctica. Preparación para exámenes oposiciones y Comercio. Clases por horas de 9 a 1 y de 3 a 9. Picaiva, 5, primerio, izquierda.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

Cada línea 5 céntimos, sin limitación de texto. Para esta sección se reciben anuncios hasta las ocho de la noche, en nuestra Redacción. Cantón Grande, 22. Teléfono 1177

## Se compran trapos blancos en esta imprenta

## VARIOS

FERRERIA. — Ba-zar. Apar. de eléctri-cos. Casa Rodríguez, Castellar

LOS ANUNCIANTES QUE UTILIZAN  
**EL IDEAL GALLEGO PARA SUS**  
PROPAGANDAS HACEN UN GRAN NEGOCIO PORQUE "EL IDEAL GALLEGO" ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN LA REGION

## Importantes mejoras en los laboratorios de la U. de Santiago

### Aparece el cadáver de un hombre en el monte del Bollo

SANTIAGO, 12.—Se están llevando a cabo importantes obras en la Universidad, para instalar con arreglo a los últimos adelantos modernos los laboratorios y museos.

UNION R. DE DERECHAS  
SANTIAGO, 12.—El próximo domingo, día 14, de tres a siete de la tarde, tendrá lugar en el domicilio social de la Unión de Derechas la elección de nueva Junta directiva.

Se ruega a los señores asociados de uno y otro sexo, no dejen de acudir a dicha hora a la Plaza del Toral, 10, segundo, para depositar la candidatura en la que deberán constar los veinte nombres de los que han de integrar la nueva Junta.

Nota.—Cada grupo que patrocine una candidatura tendrá derecho a nombrar dos interventores que formarán parte de la mesa que ha de presidir la elección.

Los nombres de dichos interventores deberán de presentarse en la Secretaría antes de las seis de la tarde de mañana, sábado.

ESCUELA NORMAL  
SANTIAGO, 12.—Después de varias instancias recibidas en esta Normal sobre la concesión de exámenes extraordinarios en el mes actual, tenemos el gusto de comunicar que se ha recibido de la Superioridad la concesión, incluso para los que falten prácticas de enseñanza. Advertimos a nuestros lectores que sólo podrán examinarse los que le falten una o dos asignaturas para terminar la carrera (plan 1914).

Es la primera vez que se ha concedido derecho a matricularse en prácticas, pues como es sabido es necesario solicitarlo con un año de antelación.

El plazo para la admisión de la matrícula termina el 20 del que rige.

CONGREGACION DE LA ANUNCIADA

SANTIAGO, 12.—El domingo, día 14, a las once de la mañana, se celebrará en la Iglesia de la Compañía la acostumbrada misa de la Congregación. Se ruega a los asociados asistan a la misma con puntualidad.

ARCHICOFRADIA DEL APOSTOL

SANTIAGO, 12.—Continúa recibiendo numerosas cartas la Archicofradía del Glorioso Apóstol, solicitando el ingreso en la floreciente y pujante Asociación. Es de alabar la actuación de la dignísima Directiva, la cual, no reparando en sacrificios, continúa la activa propaganda, que surte muy buenos efectos.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 12.—Facultad de Medicina.—Ayer ha sido colocado en la cátedra de Técnica anatómica el rótulo que da el nombre a la misma de "Instituto anatómico del Dr. Rodríguez Cadarso".

En los primeros días de la segunda quincena del corriente mes darán comienzo los exámenes para los alumnos que les falte una o dos asignaturas para terminar la carrera de Medicina.

Facultad de Farmacia.—Al subsecretario del ministerio de Instrucción Pública se remite el expediente para que le sea expedido el título de licenciado de doña María de los Angeles Pascual y Castilla.

Facultad de Derecho.—Se remiten a la Universidad de Oviedo las certificaciones académicas oficiales del alumno don José María Montalbo Ampri.

CONVOCATORIAS

SANTIAGO, 12.—La Junta directiva de Nuestra Señora de los Remedios, establecida en la Iglesia de la Compañía, ruega a los asociados se dignen concurrir a una junta general que tendrá lugar en dicho templo el próximo día 14, a las cinco de la tarde.

—El próximo domingo, día 14, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento una reunión de la Sociedad de Seguros Mutuos, para tratar de asuntos de régimen interno.

CAMARA DE COMERCIO

SANTIAGO, 12.—Se comunicó a la Cámara de Comercio de esta localidad que la expedición consistente en un bulto y accesorios, facturada en Santiago, no fué retirada por el consignatario don Cesáreo Villar.

## Un consumero atropellado

En la carretera del Corraón de la Geiteira fué atropellado ayer noche por un camión el guarda de arbitrios Francisco Asuero, vecino de Santa Margarita, 156.

En la Casa de Socorro de Santa Lucía se le apreció al consumero la fractura de la tibia y peroné derecho.

El vehículo causante del atropello pertenece a la matrícula G. 4.079 y hace servicio público entre esta capital y Betanzos.

Después de curado, el consumero cuyo estado se calificó de pronóstico reservado, pasó a su citado domicilio.

PEQUEÑAS AGRESIONES

Luis Gómez García, de 34 años, domiciliado en Matadero, 52, maltratado de obra ayer tarde a su vecino José Cabolugo de la Fuente y le produjo varias contusiones en el brazo derecho y en la pierna izquierda.

El agredido, después de curado en la Casa de Socorro del Hospital, pasó a la Comisaría para denunciar a su "carriñoso" convecino.

Después de una ligera discusión que sostuvieron anoche en la avenida de la Marina Francisca Sánchez Castañeras y Avelina Franco Manso, aquella se excitó y le arrojó el físico a ésta.

Avelina pasó a la Comisaría de Vigilancia para denunciar a la aldrada Francisca.

Se personó ayer tarde en la Comisaría de Vigilancia Purificación Pardiñas Teljido, de 44 años, domiciliada en la calle del Orzán, 163, quinto izquierda, para denunciar a Rosario García Navarro, vecina de la Cantera de Eliris, porque en el Muro del pescado le propinó una paliza, después de una pequeña discusión que sostuvieron ambas.

Por maltratar de obra a Francisco López Goy, domiciliado en la calle del Hospital, 18, tercero, fué detenido ayer y denunciado en la Comisaría, Juan García Blanco, vecino de Independencia, 12, primero.

Todas estas denuncias pasaron a los Juzgados municipales correspondientes.

NINA MORDIDA POR UN PERRO

En Los Castros fué mordida ayer por un perro la niña de siete años Dora López Ríos, domiciliada con sus padres en Buenavista, 9, segundo.

La criatura sufrió varias heridas en la espalda, de las que fué curada en la Casa de Socorro de Santa Lucía.

Colegio Oficial del Secretariado Local

Al saberse oficialmente el nombramiento del nuevo Director general de Administración local, por el presidente se cursó el siguiente telegrama:

"Felicitó nombre Colegio y propio, esperando defensa principios fundamentales redención clase, aprobación Ley Bases para el Estado que abanderándolos desde ahí conseguiría cobijar entusiasmos despiertos cuerpo que siempre sirvió con lealtad poderes constituidos. Salúdame respetuosamente, Gayoso Lois, presidente."

En su contestación se recibió uno concebido en los siguientes términos:

"Muy agradecido por su telegrama de felicitación y ruegole salude en mi nombre a todos sus compañeros. Director general de Administración."

Hasta la fecha se recibieron en el Colegio cartas de los señores González López, Blanco Rajoy Espada, Calvo Sotelo, O'Sha y Verdes Montenegro, y del Moral, diputados a Cortes por esta provincia, del grupo parlamentario socialista, y del señor Salazar Alonso, en donde manifiestan que tomarán en cuenta la petición hecha sobre la inclusión en la ley de amnistía de los funcionarios de la Administración local, tan pronto la misma se presente en el Parlamento, prometiendo estudiarla con cariño y apoyarla al fin indicado.

Se dará cuenta por medio de otra nota de las contestaciones posteriores y demás gestiones que se hagan para conseguir lo acordado en la última junta general ordinaria.

Corcubión: Apelación de Manuel Casals contra el auto dictado por el Juzgado de Corcubión.

Sección segunda.—Corcubión: Ramón Pérez Balboa por tenencia de armas. Letrado Monelos Rodríguez.

Ortigueira: Consuelo Saavedra con Cipriano Durán, sobre divorcio.

Santiago: Amparo Carballino López con Victoriano Pose García, sobre divorcio.

## MONOS DEL DIA

por BFNDAÑA



MENOS MAL  
—¿Cree usted que ahora durarán más?  
—¡Tanto como la discusión de actas!

## Palacio de Justicia

### TRIBUNAL DE URGENCIA

Procedente de Santiago, se celebró ayer en esta Audiencia un juicio oral con intervención del Tribunal de urgencia contra José Castro Mosteiro a quien acusaba el abogado fiscal señor Gómez Naveira, del delito de atentado y le pedía la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y multa de 1.000 pesetas.

En el acto del juicio, el representante de la Ley modificó sus conclusiones y acusó al procesado como autor de un delito de resistencia por el que se le condenó a la pena de 4 meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

En la defensa actuó el letrado señor Valenciano (don Florencio).

También se celebró ayer, con intervención del mismo Tribunal, un juicio oral contra Manuel Pérez N.

El representante del Ministerio fiscal señor Gómez Naveira acusaba al procesado como autor de atentado por explosivos, realizado contra un automóvil que conducía lecheras y obreros, a mediados del mes de diciembre, por el lugar de Roncesvalles, en Cambre.

En el acto del juicio oral, visto el resultado de las pruebas, el representante de la Ley, retiró la acusación y la Sala absolvió a Manuel Pérez N.

Actuó en la defensa el letrado señor Rodríguez Zapata.

Por el mismo Tribunal y procedente de Betanzos, se celebró un juicio oral contra Marcelino Cañe Fariña, a quien acusaba el abogado fiscal señor Gómez Naveira, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

Se solicitaba para el procesado la pena de seis meses y un día de prisión menor.

La Sala dictó sentencia absolutoria.

Defendió al procesado el letrado señor Cortiñas.

### SERALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal de lo Contencioso: don Juan Rabuñal Coral con la Administración sobre que se condene al Ayuntamiento de Arteijo a cumplir el servicio que se le reclamó de expedir varias certificaciones. Fiscal de lo Contencioso, López Sors. Letrado Iglesias Corral.

D. Castor Casás contra la providencia de la Alcaldía de Arenc. Fiscal de lo Contencioso, López Sors. Letrado Aperribay.

D. Leopoldo Bremón Llanos con la Administración sobre revocación de un acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Fiscal de lo Contencioso, López Sors.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—La Coruña: Josefa Villaverde con Ramón Gómez sobre divorcio.

Ferrol: María Toimil Espantoso con don Francisco Arca Tartabull, sobre divorcio. Letrados Vilas y Novoa Arechaga.

Corcubión: Apelación de Manuel Casals contra el auto dictado por el Juzgado de Corcubión.

Sección segunda.—Corcubión: Ramón Pérez Balboa por tenencia de armas. Letrado Monelos Rodríguez.

Ortigueira: Consuelo Saavedra con Cipriano Durán, sobre divorcio.

Santiago: Amparo Carballino López con Victoriano Pose García, sobre divorcio.

### EL IDEAL GALLEGO

ADMITE ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE; LOS DE LAS DEMAS SECCIONES HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE, Y LAS ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS DOS Y MEDIA DE LA MADRUGADA

## La Diputación discute los servicios del Hospital de Santiago

### El Sr. García Dubert censura al Profesorado de la Facultad de Medicina

### El Presidente defiende a la Universidad aunque está Conforme con la reorganización

### LA DESPEDIDA TE DOY...

Ayer los gestores provinciales cantaron "las diez de últimas". La próxima renovación de las Comisiones gestoras que con tanta dificultad se está elaborando, quiere decir que nuestra Corporación provincial está con un pie en el estribo...

Si no supiéramos o supusiéramos algo de esto lo daría a entender ese nombramiento hecho a prisa y corriendo y con tan mal estimulada interés. Casi fué lo único saliente de la sesión de ayer.

Sesión con su mijita de poesía. Los diputados arrellenados en sus asientos se dejaban adormecer por las bellas notas de "Luís Fernández" que con tenacidad y agrado dejaba deslizar en nuestros oídos el altavoz del Rosalía. Y mientras, posaban folios y más folios, expedientes, protestas de Intervención y palabras insinuantes de López Pol envueltas con ropaje del Hospital de Santiago...

Ayer nos enteramos de dos "novedades": que el camino de Montellos a Vilacoba está aún en discusión y que el Hospital de Santiago tiene un reglamento anticuado que es preciso reformar. Creemos que nuestros nietos aún seguirán recordando tan genial "descubrimiento". Así también se expresaron nuestros abuelos.

Y nada más. Ayer fué una de las últimas—sino la última—sesiones de la actual Corporación. Bien lo sentimos. Caras nuevas para la Prensa, métodos nuevos, desorientación y novatada de rigor. Ahora ya éramos todos amigos y en la familiaridad solitaria de las sesiones "ostrás" de nuestra Corporación, hasta nos permitíamos chistes y guiños expresivos...

¡El mundo es redondo, D. Manuel, D. Raimundo, D. carretera de Curtis a la Teijeira!

### La sesión

Preside el señor Insua y asisten los señores Pol, Espiñeira, Villuendas, Wonenburger, Dubert y Brage.

Por el secretario señor Dafonte se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

### ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios informes del Negociado de cédulas personales.

Es designado don Alejandro García Pérez, para el cargo de recaudador de cédulas en Muros.

Se da por enterada la Corporación de un oficio del presidente de una sociedad de Barallobre, dando las gracias por un donativo de libros.

Es designado el señor Wonenburger para las subastas del papel del "Boletín Oficial" y del servicio de bagajes.

Seguidamente se aprueban las siguientes cuentas: papel para el Boletín, reparaciones ordinarias de la Casa de Misericordia; gastos en dicho establecimiento; ídem en la Casa de Expositos de Ferrol; estancias en Conjo; jornales devengados en el Hospital de San Lázaro; indemnizaciones y dietas al personal de Vías y Obras.

Se da por enterada la Corporación de la resolución ministerial que deniega el recurso interpuesto por don Antonio Abal Hermo.

Es autorizado el Banco de La Coruña para cancelar un resguardo.

Un depósito que tenía don José Ramos se acuerda devolverlo. Le es concedida una licencia a Carmen López Meira.

Se accede al prohilamiento de Felisa Gerardo Galian Peiró y se concede una dote a Sofía Celedonia Rey.

Se adjudican definitivamente las subastas de las obras de conservación de las carreteras del Burgo y Mera, de los caminos vecinales de Outes, Carral, Cedeira y San Saturnino y de las obras de sustitución del firme en la carretera de la estación de Curtis a la de Lugo a Santiago. Se saca a segunda subasta la de Curtis al Carregal y Gorgal.

Las prórogas solicitadas por don Manuel Baldomir y don Manuel Bermúdez, les son concedidas. Se concede un anticipo al Ayuntamiento de Muros para la construcción del camino de Puente de

Esteiro a la Silvosa en la carretera de Bolmorte a Muros.

Por último, se deja cesante al administrador de la Casa Cuna de Ferrol por faltas administrativas y se designa provisionalmente para ese puesto al médico del mismo establecimiento.

### FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Es designado el señor Villuendas para asistir a la recepción de las obras de la carretera de Campolongo a Areas.

Se acuerda efectuar las reparaciones necesarias en el coche de la Diputación que sufrió importantes averías en el suceso de Elviña durante la huelga y satisfacer la asistencia médico farmacéutica del chófer.

En vista de la contradicción existente entre el informe de Intervención y el del Negociado de Fomento sobre la forma de efectuar los pagos en el último trozo del camino de Montellos a Vilacoba, se acuerda en lo sucesivo aceptar la fórmula de la Intervención pero que ésta no rija para el camino citado.

El presidente da cuenta de que con motivo del cese del señor Abal ha quedado desatendidos los servicios venéreos. Con dicho motivo le visitó el decano de Medicina con una comisión de la Facultad para decirle que esos servicios están afectos al clínico. Por muchas averiguaciones que se hicieron para encontrar antecedentes respecto a ese asunto, no fué posible conseguirlo, teniendo la convicción de que no es exacta tal creencia y que el nombramiento debe hacerse directamente por la Diputación. Ahora bien, esa plaza cree que puede ser amortizada, encomendando del servicio a la Facultad de Medicina que de todos modos atendería con esmero ya que serviría de excelente laboratorio para sus alumnos.

El señor López Pol cree que aún encomendando eso a la Facultad se necesita cubrir esa plaza. Lo propio opina el señor García Dubert. El señor Insua opina en contra. El Sr. Dubert ataca al profesorado de la Facultad por el abandono en que tienen el Clínico. Los defiende el señor Insua. Con el voto en contra del presidente se acuerda provistar esa plaza.

Sobre la cuantía de la designación de la plaza a provistar se entabla un nuevo debate en el que intervienen los señores López Pol e Insua. El primero habla de la necesidad de reformar el reglamento del Hospital por anticuado y opina que los sueldos deben ser decorosos, procurando buscarse especialistas para los mismos. El señor Insua está conforme con la necesidad de una reorganización de los servicios. Se acuerda consignar un sueldo igual al que disfrutaba el que anteriormente ocupaba ese puesto.

El señor García Dubert propone que el nombrado sea don Manuel Pereira Costa. Así se acuerda por unanimidad y se levanta la sesión.

## De la Lotería

### UN PREMIO EN LA CORUÑA

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, resultó favorecida esta ciudad con un "gordo pequeño", en el sorteo extraordinario de la Lotería, celebrado ayer en Madrid.

Corresponden 600 pesetas a cada décimo, y aunque la cantidad no es para hacer feliz a cualquier mortal, hemos procurado averiguar el nombre o nombres de los afortunados que poseen participación en el favorecido núm. 26.303.

Buscamos la Administración de Loterías en donde se vendió dicho número y pronto la encontramos. Fué vendido el billete en la establecida en el Cantón Pequeño y que regenta doña Fernanda Mera.

Parece ser que el billete premiado lo compró íntegro un señor cuyo nombre ignoraba anoche la lotería.

### A. C. de Propagandistas

Hoy a las siete de la tarde en punto y en local de costumbre celebrará su círculo de estudios semanal la Asociación Católica de Propagandistas.

Mañana habrá un día de retiro espiritual que se celebrará donde tuvo lugar el anterior.